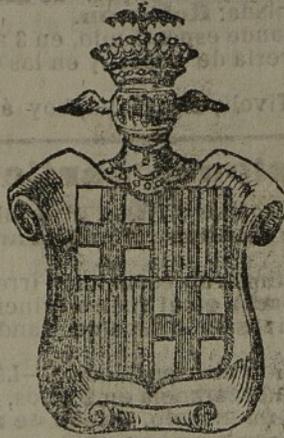


DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Zoilo Mártir, y San Ladislao Rey.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Pablo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Monserrat, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
25	10 n.	14°	763'6	91°		
26	7 m.	14°	765'8	99°		
»	2 t.	18'6	766'9	81°	7'6	7'

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
ONO.		Nubes. Ha llovido. Id. Id.	Declin. del Sol á 12 h. 23° 20' 49" Boreal. Sale el Sol á 4 h. 29' 57" t. m. Se pone á 7 h. 35' 57" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 2' 39" t. m.
O.			
-	S		

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion para el miércoles, 28.—El drama, **Mateo el veterano.**—Baile, **Sargento Rataplan.**—**Patilla verde.**—Concluida la funcion dos horas de baile en obsequio á los concurrentes á la misma.—A las 8 1/2.—Entrada 2 rs.

PRADO CATALAN.—Grande y extraordinaria funcion para hoy martes, 27 de junio.—Sociedad de los Amigos de los pobres.—Despues de una brillante sinfonia, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 2 actos, en la que toma parte el Sr. D. Juan Prats, titulada: **Las amazonas del Tormes.**—Concluyendo la funcion con la chistosa y aplaudida zarzuela en un acto, titulada: **Canto de angeles.**—Entrada 2 rs.—A las 8 1/2.

Nota.—Mañana, verbena de San Pedro, se dará una variada y escogida funcion, en la que se disparará un ramillete de fuegos artificiales y tomará parte la banda militar del regimiento de Bailen, con luminacion en los jardines.

TIVOLI.—Funcion para hoy martes, á las 8.—La zarzuela catalana, en 2 actos, **Cárlos seté.**—La opereta cómica, **La soirée de Cachupin.**—Entrada un real.

Nota.—A la mayor brevedad se estrenará la zarzuela en 2 actos, titulada: **Los estudiantes de Cervera.**

CONCIERTOS DE EUTERPE EN EL TIVOLI.—Pasado mañana jueves, festividad de San Pedro, se verificará en los espaciosos jardines del Tivoli el tercer concierto matutinal por el coro de Euterpe que dirige el Sr. Clavé y una orquesta de 45 profesores á cargo del Sr. Porcell, con arreglo al escogido programa que publicarán los diarios de mañana.

TEATRO TALIA.—Escogida funcion para hoy, compuesta de 7 cuadros, la pieza **Un mal tanto** y el baile **Los gallegos enamorados.**—Entrada un real.—A las 8 1/2.

TEATRO ESPAÑOL.—Bufos Arderius.—Hoy martes, 11.^a de abono, á las 8 1/2, á 3 rs.—Primera representación de la zarzuela en 3 actos, titulada: **Robinson**.

Mañana miércoles, la zarzuela de grande espectáculo, en 3 actos, **El Potosí submarino**.
Los billetes se venden hoy en la librería de Lopez y en las Contadurías de los teatros Romea y Español.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las tres de la tarde.

Diversiones particulares.

TEATRO DE NOVEDADES.—Hoy martes, á las 8 1/2.—27.^a de abono, 8.^a de la 30 serie de Mate, 4.^a del turno par.—La comedia en 3 actos, **Las riendas del gobierno**.—Y la pieza en un acto, **Lluvia de oro**.—Entrada 2 rs.

Mañana miércoles tendrá lugar la última representación irremisiblemente por la noche del célebre drama, **La muerte civil**.—Hoy se despacha en el Teatro Principal y en el de Novedades.

Siguen sin interrupción los preparativos del drama de grande espectáculo, cuyo título es: **Pizarro, conquistador del Perú**.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Comision de espectáculos.—La 2.^a funcion del 8.^o abono tendrá lugar hoy martes, poniéndose en escena la linda zarzuela en 2 actos, **Las amazonas del Tormes**.—Finalizando la funcion la divertida zarzuela en un acto, **Canto de angeles**.

Servicio de la plaza para el 27 de junio.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Reina, 6.^o capitan.—El general gobernador, Figuerola.

Barcelona.

Entre los muchos forasteros que de distintos puntos de España han afluido á nuestra ciudad en los trenes de recreo, ha llegado, aunque solo para permanecer en ella algunos dias, el director del acreditado *Diario de Zaragoza*, D. Juan Clemente Cavero Martinez, apreciablesimo escritor, muy conocido en la capital de Aragon por la activa parte que toma en la prensa periódica de aquella localidad.

—Segun nos escriben del Vendrell, además de la funcion religiosa que anteayer venia anunciada en nuestro periódico, se dispone la iluminacion de la fachada de la iglesia y campanario, con mas de mil vasos de colores y un lema en el centro con la inscripcion «A Pio IX.» Una música recorrerá las calles de la poblacion; habra fuegos indios y castillo de fuegos artificiales en la plaza Nueva, elevacion de un globo aereostático de colosales proporciones, y varias calles estarán adornadas y enramadas. Contribuirá sin duda á aumentar la concurrencia á dichas fiestas la circunstancia de haber dispuesto la Empresa del ferro-carril de Martorell que salgan trenes de recreo el dia de San Pedro y el siguiente, siendo el precio de 20 reales el del viaje de ida y vuelta.

—Una muchacha que compró ayer huevos en la plaza-mercado de San José por valor de 26 rs., al llegar á la Rambla resbaló con tan mal éxito que se le inutilizó cuanto llevaba en la canasta. Conmovido de su desconsuelo un mozo de la plaza pasó un guante entre las vendedoras del mercado y se reunieron mas de siete pesetas, de las cuales entregáronse las seis y media á la pobre muchacha para reparar su percance y se distribuyó el resto entre los pobres.

—A uno de nuestros colegas le escriben de Andorra que en aquella república se habia celebrado tambien con funciones religiosas y públicos regocijos el 25.^o aniversario de la eleccion de Pio IX. En la capital se improvisó una esplendida y nunca allí vista iluminacion recorriendo el pueblo con grande alegria las calles todas. En la plaza mayor se colocó un retrato del Papa, regalo hecho por Pio IX á los andorranos, rodeado de candelabros con multitud de luces. Cantóse desde los balcones del piso principal de dicha casa por un coro numerosisimo con acompañamiento de orquesta, y luego de terminado el coro la multitud allí reunida se disolvió despues de un unánime ¡Viva Pio IX! ¡Viva Andorra!

—Han recibido el grado de Licenciado en la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico, D. Juan Gibernau, D. Julian Gonzalez Tamayo y D. José Cens y Roquer, y en la seccion del derecho administrativo se ha conferido el grado de Licenciado á D. Manuel Girona y Vidal.

—Tambien han recibido igual grado en la facultad de Medicina y Cirugia D. Pedro Bonet, D. Miguel de Castro y D. Emilio Ortigüela.

—El *Boletín oficial de venta de bienes nacionales* correspondiente al sábado, continúa la relacion de los espedientes de redencion de censos, que han sido últimamente aprobados. El del viernes anuncia, para el 4 de agosto, la subasta de una casa situada en la calle del Fossá de las Moreras, núm. 19, de esta ciudad, que ocupa un solo solar de tanta baja; presupuestada en 12,000 pesetas; la de otra casa situada en el núm. 3 de

la propia calle, presupuestada en 11,300 pesetas. También tendrá lugar en el mismo día y por tercera subasta la de la casa llamada *Conventet*, núm. 2, 3, 4 y 5 en el interior del monasterio de Pedralbes; la de otra casa situada en la calle *dels Capellans* número 7 y la de otra casa señalada con el núm. 10 de la propia calle con las correspondientes rebajas.

—Anteayer dieron un concierto en los jardines del Tivoli los coros de Euterpe. La concurrencia, á pesar de lo lluvioso de la mañana, fué tan numerosa que tuvo que cerrarse el despacho de localidades y el público pidió la repetición de varios coros. Para el próximo día de San Pedro se repetirá otra función de igual clase.

—En la mañana del domingo fué herido aunque no de gravedad un sugeto habitante en el barrio de Hostafranchs. El agresor se hallaba ayer detenido en las Casas Consistoriales.

—El conocido fabricante de blondas D. José Margarit y Lleonart, que también se ha dedicado á la sericicultura, acaba de publicar impreso un importante trabajo que titula *Guía sericícola ó cria del gusano de seda*, con una reseña al fin de ella de los varios países en que mas se cosecha. El objeto que el Sr. Margarit se propone con la publicación de su importante trabajo es proporcionar á los criadores de gusanos de seda y á los propietarios pudientes todas aquellas noticias necesarias á un ramo de industria tan importante para España cual es la cria del gusano de seda. Les aconseja que lean las memorias publicadas y dice no duda que arreglándose estrictamente á sus observaciones, llegará España á aumentar su mercado para los industriales extranjeros y á ser lo que fué en tiempo de los árabes. Procúrense los sericultores la obrita del señor Margarit, ilustrada con dos láminas cromo-litografiadas, en las cuales está representado lo mas notable de la cria y los aparatos modernos que están en uso en los países mas adelantados, y no dudamos que hallarán en ella noticias dignas de tenerse presentes durante la época del año en que tiene lugar la cria.

—Por causa de la lluvia no pudo verificarse el domingo último la corrida de toros que estaba anunciada, y como la cuadrilla que dirige el espada *Lagartijo* tiene contraído compromiso para trabajar en la plaza de Madrid el domingo próximo, la empresa se vió precisada á trasladar dicha corrida al día de ayer. La concurrencia que asistió á esta segunda corrida no fué tan extraordinaria como la de la primera: sin embargo calculamos que habia en la plaza unas 10,000 personas, número escesivo si se atiende á que el día era de trabajo.

A las cuatro y cuarto el señor presidente, que lo era también el Sr. Gobernador, dió la señal, y se hizo el despejo lo mismo que el sábado.

El primer toro, que, como los demás, era de la ganadería de la Excm. Sra. marquesa viuda de Ontiveros, de Córdoba, tomó diez varas, tumbó á tres picadores y mató un caballo. En uno de dichos tumbos el picador dió de cabeza contra la barrera y tuvo que ser retirado á la enfermería, en donde fué preciso darle una sangría. Mató el citado toro el *Lagartijo*, descabellándole á la primera vez que lo intentó, por lo que el público con sus aplausos le dió una señalada muestra de su simpatía.

El segundo bicho, despues de haber tomado ocho puyas y ocasionado tres caídas á los picadores y la muerte á dos caballos, saltó la barrera con mucha ligereza, lo que produjo grande alarma entre los empleados que habia detrás de ella. Lo mismo verificó por tres veces consecutivas el cuarto, sin que otra cosa hiciera de notable, si esceptuamos que tomó nueve varas y mató un caballo, á lo que no llegó el tercero, pues no hizo mas que tomar diez varas.

El quinto fué el toro de la corrida, pues á una fuerza y empuje extraordinarios, reunia la voluntad para acudir á donde se le llamaba. Las caídas que ocasionaba á los picadores eran terribles, y en mas de una ocasión el *Lagartijo*, que esta siempre oportuno y valeroso, salvó con su capa á los picadores que se hallaban en descubierto. Por dos veces quedó dicho toro libre de los tres picadores que habia en el redon del, lo cual produjo una confusión indescriptible que aumentaba el público con sus gritos pidiendo mas caballos. Despues de haberle dado al bicho dos estocadas, *Lagartijo* le colocó en el testuz un sombrero hongo que se le arrojó desde el tendido de sombra, y lo descabelló á la primera vez introduciendo la espada por debajo del sombrero, lo que le valió unos cuantos puros y una salva general de aplausos. Este toro tomó once varas, ocasionó seis caídas á los picadores y mató tres caballos.

El sexto también tomó ocho varas, las que dieron motivo á tres caídas de los picadores: en la muerte fué desgraciado, pues Machio le introdujo la espada hasta seis veces.

En la lidia del toro de gracia se reprodujo una escena análoga á la de la corrida del

sábado. El señor presidente, que estuvo bien durante toda la corrida, ordenó el toque de banderillas cuando el toro había recibido siete varas y no demostraba ya gran afición á tomar mas. El público del tendido de sol se opuso á dicha orden arrojando á la plaza un sinnúmero de naranjas y botellas de gaseosas vacías, y á tanto llegó su afán por arrojar, que hasta un pobre perrito fué á parar muy cerca de la cabeza de un torero que acababa de poner un par de banderillas; pero á pesar de esto el señor presidente no cedió, y lo aplaudimos, como lo aplaudió la mayoría del tendido de sombra, por lo injusto de la petición, y el toro fué á morir á mandos de Lagartijo de una magnífica estocada, despues de haberle ocasionado aquel una caída, de la que afortunadamente salió ileso.

Los toros buenos, pero de no tan excelente estampa y mas blandos que los del sábado; la plaza regularmente servida; la presidencia acertada y la dirección de la cuadrilla inmejorable, pues Lagartijo acude á todo y es el amparo de los picadores: el tiempo magnífico.

= Se ha publicado el número 17 del tercer tomo de LOS NIÑOS, que contiene lo siguiente: La Fe, por D. Francisco de la Cortina.—El nido, (con lámina) por D. T. Guerrero.—Geometría de los niños, (con figuras) por D. E. Thuillier.—Las golondrinas, (con viñeta) por D. R. Sepúlveda.—Guerra infantil (continuación), (con dos viñetas).—Los hijos de sus obras, por D. F. Vargas.—Lámina grande de Padró, grabado de Capúz.—En el número del 30 de este mes concluye el tomo tercero de esta interesantísima publicación, cada vez mas útil para la infancia y la juventud. Las personas que compran los tomos terminados pueden adquirir este desde luego al precio de 24 rs. en Madrid y 30 para provincias. En el mes próximo comenzará el cuarto tomo.—A propósito de esta publicación, debemos decir que la dirección de Instrucción pública, sin que la empresa haya pedido auxilio ninguno, y en atención al mérito de la obra, ha dispuesto adquirir 100 ejemplares para las bibliotecas populares.

** **Francisco Schutze, profesor de idiomas**, se ha trasladado al pasaje de Escudillers, n. 1, piso 3.º

** **Aceitunas sevillanas**.—Véase el anuncio.

** **Pieles curtidas preparadas para cama, propias para verano**. Hay buen surtido en la calle de Aray, n. 6, despacho de charoles.

** **Abanicos y juguetes**, calle de Aviñó, 18, frente la bajada de San Miguel.

** **La Peninsular**. Se compran sus obligaciones y pólizas.—Mendizábal, 18, 4.º

** **Vapores-correos de A. Lopez y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de julio, debe entregarse en el muelle el día 5 del mismo, y la del interior del reino el 6.

Es digno de llamar la atención de los que se ocupan en asuntos políticos lo que está pasando en el seno del partido progresista de Cataluña. Hace pocos días el Sr. Aymar anunció por medio de un lacónico comunicado, que se retiraba de la vida pública, y por lo tanto que dejaba de formar en las filas del partido progresista. Siendo el señor Aymar uno de los jefes del partido progresista que mas se han distinguido por su firmeza de convicciones, por la independencia de su carácter y por no haberle arredrado ninguna clase de sacrificios ni de compromisos, es de suponer que para dar el paso que ha dado deben asistirle muy poderosos motivos, y que estos motivos son políticos y no personales. Así lo indica ya en su comunicado el Sr. Aymar; pero ha causado sorpresa que un hombre de su importancia en el partido, y dada la franqueza de su carácter, no haya sido tan explícito como tal vez exigían de él los principios de publicidad que ha profesado toda su vida. La conducta de un hombre tan consecuente como el Sr. Aymar no debe ser indiferente para sus correligionarios ni para cuantos en política se ocupan en esta provincia, ni tampoco debe ser indiferente para el Sr. Aymar el juicio que sus actos merezcan á aquellos supuesto que ha apelado á la publicidad, y para uno y otro objeto procedía ser mas explícito en el comunicado que nos ocupa.

No ha guardado la misma reserva D. Cristóbal Parellada, progresista también importante de esta provincia, que se separa resueltamente de la situación por los motivos que tienen para separarse de ella todas las clases conservadoras y cuantos no están ayasallados por el interés ó el espíritu de partido. Los hombres de setiembre no han cumplido ni una sola de las promesas que hicieron, y continúan con exageración los abusos de

las administraciones anteriores. El señor Parellada, como buen médico, se lamenta de que la torpeza de los doctores de la situación les haya inducido á propinar al país una cantidad de libertad superior á sus fuerzas digestivas, con lo cual le tienen calenturiento y en creciente demacración.

A estos dos hechos hay que añadir otro no menos significativo que los anteriores. El señor D. Tomás Fábregas, persona tan importante en el partido que mereció la distinción de ser nombrado presidente de la Junta revolucionaria de Barcelona y de ser presentado constantemente desde entonces como candidato para diputado á Cortes, en las últimas elecciones ha visto su candidatura eliminada por el comité, sin que el público sepa las razones de esta eliminación, que así puede ser una renuncia del señor Fábregas, como una destitución que le haya impuesto el partido.

De todas maneras, unos porque se van y otros porque se les aleja, la situación pierde cada día el apoyo de personas importantes del partido progresista, quizás de los que mas contribuyeron á crearla. El sintoma no es para despreciado.

En el *Diario de las Sesiones* del Congreso, correspondiente al 19, leemos mas detallada la especie que vertió el ministro de la Gobernación relativa á un pretendido insulto hecho á las autoridades de Barcelona; pero á pesar de esta aclaración, no acertamos á comprender cuáles debieron ser las insignias y señales culpables de desacato. Dice así el *Diario de las Sesiones*:

«Pero ha habido poblaciones donde despues de querer ir la autoridad á la manifestación, porque creía que no se le iba á dar carácter político ninguno, se ha encontrado con que ha tenido que volverse, porque la insultaron con insignias y con señales que probaban bien cuál era el objeto de la manifestación: insignias y señales que estuvieron de manifiesto en el mismo templo del Señor. Y por si lo ignora S. S., sepa que esto ha ocurrido á la autoridad de Barcelona, al Gobernador civil de Barcelona.»

LO QUE PASA EN LAS CORTES.

Cuando escribimos el último artículo ocupaban tan por entero nuestro pensamiento los incidentes de la memorable sesión del lunes y las afrentosas escenas de la noche anterior, que dejamos en el mas profundo olvido los debates ya terminados hoy sobre la contestación al discurso de la Corona. No nos pesa de esta involuntaria trasgresión de nuestro deber de cronistas; con eso tanto aquel escrito como el presente tendrán á falta de otro mérito el de la unidad de asunto, prenda de que rarisimas veces podemos dotar estas reseñas.

Las tres últimas enmiendas al proyecto de mensaje que se han discutido han sido presentadas y sostenidas por sacerdotes: el señor Fernandez, dignidad de tesorero de la Catedral de Orense, pedia que se aboliera la libertad de cultos, se desistiera de exigir juramento al clero, y se derogara la ley de matrimonio civil; sostuvo su tesis con una disertación didáctica en que espuso con claridad, riguroso método y culto lenguaje cuantos argumentos pueden aducirse en favor de las doctrinas que sin esperanza alguna de lograrlo recomendaba á la aprobación del Congreso; y le contestó su paisano el señor Mosquera, que antes ejercía con talento aunque con poco brillo la profesión de abogado, y el sábado demostró que no ha perdido con sus ocupaciones burocráticas (es director del registro de la propiedad) la aptitud para la controversia; habló en términos corteses y contradijo no sin habilidad las proposiciones sentadas por su adversario, sacando el partido posible de la mala causa que estaba empeñado en defender. El señor Martínez Izquierdo, prebendado también y ya conocido en el Congreso por el excelente discurso que pronunció en la discusión de no recordamos qué acta, abogó por el poder temporal del romano Pontífice, que pedia en su enmienda favoreciese el gobierno actual (pretensión de imposible logro) y lo hizo con tan suave unción y en un estilo tan propio del carácter sacerdotal, que si pudieran aumentarse las simpatías que en toda alma noble escitan la santidad y el derecho brutalmente atropellados por la iniquidad y la violencia, lo hubiera conseguido la bella arenga del respetable diputado por Molina. Formó contraste con la voz y apacibles modos del señor Izquierdo la enérgica palabra con que el señor Vidal y Carliá combatió la separación de la Iglesia y el Estado que pone á la sociedad fuera del amparo de la religión católica, base firmísima del orden moral, defensora de la dignidad humana, y baluarte incontrastable de la autoridad pública. A ambos presbíteros hubo de dar respuesta

nombre de la comision el señor Valera, que aprovechó la coyuntura para lucir su saber en filosofia y en historia, y tambien para hacer nuevas declaraciones que colocan á S. S. á pesar de su procedencia unionista á vanguardia del ejército radical. No consintiendo la atmósfera que hoy se respira los alardes de impiedad que dieron fama al señor Echegaray, el modo como el señor Valera combate á los que llama neo-católicos es el único que pueden emplear los que pretenden conmover la fuerza de las creencias que por fortuna conserva todavía el pueblo español en lo íntimo de su alma.

Faltaba aun que discutir gran número de enmiendas; pero como el gabinete gravemente quebrantado ya por la cuestion económica habia quedado herido de muerte á manos de los señores Cánovas del Castillo, Rios Rosas y Vega de Armijo, y mas aun por causa de su debilidad, ya que no de su connivencia en el asqueroso motin del domingo, hubo de tratarse de que cuanto antes acabara la discusion del mensaje para plantear inmediatamente la crisis ministerial. Con este objeto fueron llamados los autores de las enmiendas aun pendientes al despacho del Sr. presidente del Congreso, donde éste y el del Consejo de ministros les pidieron que las retirasen; accedieron los rogados, y por eso no atacó el señor marqués de la Vega de Armijo la politica interior del gobierno, ni el señor Ardanaz su sistema de Hacienda, ni el señor Favié la conducta que sigue en los asuntos relativos á las provincias de Ultramar: fortuna ha sido para el agonizante ministerio haber podido evitar las serias discusiones que se iban á empeñar sobre cada uno de estos puntos, pues si de poco credito goza ahora en el concepto de las gentes, puede darse por seguro que despues de las revelaciones que tenian ánimo de hacer aquellos poderosos adversarios, hubiera sido imposible que permaneciera ni un momento al frente de los negocios públicos. Ahora es otra cosa; cada uno de los actuales gobernantes, escepto el señor Moret, cuenta con probabilidades mas ó menos fundadas de continuar en el poder, bien con sus actuales compañeros, ó bien con otros nuevos, sea para seguir practicando la misma politica, sea para inaugurar otra distinta y tal vez contraria, que esto poco importa con tal de seguir mandando.

Abierta la controversia sobre la totalidad del proyecto de mensaje, han hablado en contra tres oradores, y no parece sino que se han concertado, aunque militan en opuestos campos, para batir en brecha por todos lados la revolucion de setiembre; pues primero el señor Estéban Collantes la combatió como inmotivada é innecesaria; luego el señor conde de Canga Argüelles le echó en cara su esterilidad, el ningun fruto que ha dado para mejorar nuestro estado politico, social y económico; y por ultimo, el señor Castelar predijo con acento sibilitico que sus obras no son viables, y están irremisiblemente condenadas á próxima muerte; es decir, que considerados los tres discursos como partes de una misma obra, dan por resultado la demostracion de que el gobierno revolucionario es ilegítimo en su origen, pernicioso por sus actos é inestable por la flaqueza de su natural condicion. El orador moderado hizo una valiente defensa de la reina destronada, á quien llamó sin que nadie murmurara reina legítima de España, y sosteniendo la ortodoxia constitucional increpó á los que la arrojaron del solio, porque la habian castigado siendo inviolable, y no habian procedido contra sus ministros, que son los que deben responder de los actos de su reinado. La dote que principalmente distingue á este orador es la tranquila serenidad de su ánimo enfrente de adversarios numerosos y dispuestos en contra suya, y el sosiego con que por esta causa emite los pensamientos mas graves y fulmina las mas duras calificaciones.

Volvió por la justicia del alzamiento de 1868 el señor Navarro y Rodrigo, que habiendo sido derrotado en las Baleares en las últimas elecciones generales, ha luchado ahora con mejor fortuna en un distrito de la provincia de Cuenca, y acaba de entrar en el Congreso: sostuvo la doctrina de que si los reyes en las naciones regidas por gobierno representativo no son legalmente responsables, sónlo moralmente, y esta responsabilidad la hace efectiva el pueblo destronándolos, cuando no los decapita; lo cual no puede negarse que está muy comprobado por la historia, pero hay que convenir tambien en que conduce á la consecuencia de que los monarcas, diga lo que quiera la Constitucion escrita, harán muy bien en estar sobre aviso y en poner mano en la direccion de la cosa pública, no resignándose á ser meros espectadores de los acontecimientos políticos, porque yéndoles en ello la conservacion del poder, y tal vez de la vida, no hay razon para exigirles que todo lo miren con olimpica indiferencia.

¡Qué cuadro presentó el señor Canga Argüelles de la envidiable situacion en que nos encontramos! Con irresistible claridad demostró que cuantos abusos se cometian en el reinado de Isabel II escitando santa indignacion en la inmaculada conciencia de los que ahora mandan, continuan hoy, pero agravados, mas estendidos, mas descocadamente

manifiestos. La tiranía, el despilfarro, el favoritismo, la inmoralidad, todos los vicios que se tomaron como motivo para alzarse en armas contra el régimen caído imperan hoy con escandaloso cinismo; y suelta ya la rienda á la irreligion y al desorden, caminamos apresuradamente al abismo en que se ha hundido la desdichada Francia; tal fué el tema de su discurso, completamente feliz en la parte crítica, un tanto opuesto al modo de pensar de su partido, en la parte doctrinal, pues hubo de declararse contrario á la teocracia y al absolutismo, en lo cual nos pareció percibir cierto sabor liberalesco que acaso no fuera muy del agrado de sus correligionarios. No sabemos qué le pasaría al señor Montero Rios que fué quien tomó á su cargo la tarea de refutar al orador carlista; pues no lució como acostumbra la sutileza de su ingenio, y solo opuso á los argumentos de este la razon de «mas es ella» con que las heroínas de las plazuelas suelen contestar á los insultos de sus iguales.

Aunque nos quedara espacio para dar cuenta circunstanciada del discurso del Sr. Castelar, no lo haríamos, porque á este admirable orador hay que oírle y sino leerle; su principal mérito no está en el método ni en la disposicion de sus oraciones, sino en la belleza del estilo y en la magnificencia de los periodos, imposibles de pronunciar sin atosigarse, por quien no tenga tan privilegiado aparato respiratorio. Dando pues por sentado que tuvo al auditorio pendiente de sus labios durante las cuatro horas que estuvo hablando, llamaremos únicamente la atencion de los lectores sobre la declaracion que hizo á ciencia y paciencia de su partido de que la minoria republicana seria benévola con un ministerio radical. Comentóse mucho en el salon de conferencias este pasaje y algunos decian que era resultado de un acuerdo entre progresistas cimbros, y partidarios de la república, para echar del poder á los fronterizos que no acaban de perder los resabios conservadores: como aqui por desdicha todo se pospone al ansia de alcanzar ó conservar el mando, todo se volvia calcular sobre si la crisis se resolverá en provecho de los unionistas que tienen como áncora de salvacion al duque de la Torre, ó si sera cabeza de la nueva situacion el Sr. Ruiz Zorrilla que curado como por ensalmo de su gravisima dolencia ha llegado esta mañana á la corte segun se dice, dispuesto como nunca á sacrificarse por la patria y la libertad. El general Serrano á quien sin duda habia causado honda impresion la frase antes aludida del señor Castelar le instó, cuando al fin de la sesion manifestó que habia terminado la vida del actual gabinete, para que dijera terminantemente si apoyarian él y sus amigos á un ministerio progresista-democrático: era en verdad un dato interesante para la solucion del árduo problema de constituir la nueva administracion; pero el elocuente republicano en vez de abrir su pecho, se mantuvo mas reservado que antes, de suerte que vino á dejarnos enteramente á oscuras cuando creíamos vislumbrar alguna luz.

Contestaron al señor Castelar los señores Martos y Rivero; el segundo en una arenga de mucho mérito, y que recordaba sus buenos tiempos: votóse luego y se aprobó el dictámen y hoy será día de corrillos y cabildeos: si el talento que se desperdicia en intrigas se empleara en el servicio del Estado, mas medrados andaríamos.—*I. R.*

Madrid 24 de junio.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 25 de junio.

Anoche volvieron á reunirse los ministros en el régio alcázar despues de haber asistido á él los presidentes de ambas Cámaras, y segun dicen, despues de haber manifestado cada uno distinta opinion sobre el modo de resolver la presente crisis, que como tengo dicho y he creído siempre, es mucho mas grave que una simple crisis ministerial, pues realmente entraña una peligrosísima crisis política.

En esa segunda reunion del Consejo se repitió lo que habia pasado en la primera, es á saber, que el Monarca se resistia á admitir la dimision, fundándose en que el gabinete tenia mayoria en las Córtes. Esta razon no puede menos de ser consecuencia de no haberse formulado bien lo que ocurre por motivos que no se me alcanzan, pues es cosa sabida que no todas las crisis ministeriales son parlamentarias, habiéndolas en todas partes en donde rige el sistema representativo por diferencias internas del ministerio mismo.

Esto es lo que pasa y no puede menos de pasar en el caso actual; en el gabinete existen tres distintos elementos que tiene cada uno diverso modo de apreciar y de resolver los problemas políticos pendientes. y como despues de tanto y tanto aplazamiento es indispensable empezar á hacer afirmaciones, al llegar este punto ha surgido una pro-

funda divergencia, la cual constitucionalmente no puede menos de dirimir el Monarca optando por una de las varias soluciones que se le ofrezcan.

Esto es claro y fundamental; sin embargo están tan olvidados los principios de derecho político que como si estuviéramos todavía en la interinidad, hoy se han reunido y to están todavía las mayorías de los Cuerpos colegisladores para resolver la crisis. Según mis noticias, el Senado se ha pronunciado abiertamente por la continuacion del actual gabinete y la mayoría del Congreso está tambien en el mismo sentido, salvo en lo que se refiere al señor Moret, cuyos planes encuentran gran oposicion en diversas fracciones. Tambien parece que será difícil reducir al señor Ruiz Zorrilla á que continúe en su puesto, según unos porque está realmente muy enfermo, según otros porque no renuncia á sus aspiraciones de ser jefe de una próxima situacion radical, aunque ahora parece que ha recomendado la conciliacion hasta con lágrimas en los ojos.

Sea de esto lo que quiera, en vista de la intervencion de las mayorías en la presente crisis interina, á mi se me ocurre preguntar: ¿pues para qué ha venido el Rey? y creo que esta pregunta la hacen al par que yo muchas personas. Por lo demás, á mi no me pesa que continúe el gabinete actual integro ó modificado al frente del país, pues los peligros que traeria uno radical serian inmensos.—A.

Paris 24 de junio.

La sesion de la Asamblea nacional fué ayer muy interesante para los que no se ocupan esclusivamente de las cuestiones de orden político. Tratábase de una cuestion social.

No ignora V. que la escuela de los filósofos políticos del siglo último difundió muchas ideas falsas contra la particion desigual de las herencias. El derecho de primogenitura habia sido causa ocasional de graves desórdenes, y los publicistas que lo atacaban tenían razon en sus criticas bajo muchos conceptos. Sin embargo, los hombres de la revolucion, arrastrados por una violenta reaccion contra el derecho de primogenitura y dominados por la irreflexiva pasion de la igualdad absoluta, no supieron idear otro remedio que el de negar de una manera absoluta la libertad de testar, y crearon un sistema de reservas que, justo hasta cierto punto, era completamente erróneo llevándolo hasta sus últimas consecuencias. Es muy logico sostener que el padre debe dejar una parte de su fortuna para alimentos á los hijos á quienes ha dado la vida; pero trasformar el derecho á los alimentos que tiene todo hijo sobre sus padres ó sobre su fortuna, si han muerto, en una especie de copropiedad de su fortuna, asignar en vida del padre y de la madre á los hijos la cuarta parte, la mitad ó las tres cuartas partes de su patrimonio, es el sistema exagerado al cual fué á parar la legislacion revolucionaria.

Pero no se redujo á esto todo; cuando el padre ó la madre mueren sin hacer testamento, no solamente exigió la legislacion revolucionaria que los bienes sean repartidos en partes iguales entre los hijos, lo cual se comprende, sino que exigió mas; quiso que no tan solo hubiera tantos lotes como hijos, sino que en cada lote hubiese una parte de muebles y otra de inmuebles. La consecuencia era fácil de prever: la division hasta lo infinito de grandes haciendas. En efecto, si muere el jefe de una numerosa familia que posee una vasta finca, una gran explotacion ó una fábrica considerable, será forzoso dividir esa finca, fraccionar esa explotacion y hacer de la gran fabrica varias pequeñas. El Código civil que lleva el titulo de Código Napoleon sanciona la legislacion revolucionaria en estas materias.

Las consecuencias de este régimen que se nos ha impuesto en Francia de sesenta años acá han sido funestas. La ley ha producido además el efecto de impedir á los hijos suceder á sus padres en los establecimientos mercantiles é industriales y continuar sus negocios á cada generacion; es preciso que la casa de comercio ó la fábrica sean puestas en venta porque no pueden dividirse materialmente ni continuar perpétuamente indivisas entre los hijos.

Durante mucho tiempo nuestra escuela liberal ha sido ciega admiradora del Código Napoleon. Sin embargo, este Código no es mas que un resumen muy sucinto de las legislaciones consuetudinarias y de las leyes antiguas: la obra legislativa de Napoleon en materia civil no es mas que una obra de codificacion, y en lo referente á las sucesiones, el Código civil adopta los principios escesivos de la igualdad revolucionaria. No obstante el partido liberal no solo ha defendido con ardor el Código civil en su conjunto, sino tambien en cada una de sus disposiciones. La antigua escuela liberal ha visto en cada uno de los artículos del Código Napoleon como el artículo de fe de un simbolo dogmático que no puede modificarse bajo ningun pretesto.

En estos últimos años se ha formado sobre este punto una nueva escuela liberal que se ha emancipado del respeto supersticioso al Código Napoleón y ha comprendido especialmente la importancia de la libertad de testar y los graves inconvenientes de la igualdad obligatoria de los lotes de las herencias.

Después de dar a los lectores del *Diario* estas aclaraciones, diré á V., que la Asamblea nacional examinó en la sesión de ayer si debía tomarse ó no en consideración una proposición presentada por dos diputados pidiendo que se modifique el Código civil en el sentido en que debe ser modificado para evitar los inconvenientes que acabo de esponer.

La izquierda protestó inmediatamente: los Nestores ó por mejor decir los *ganaches* de la antigua escuela republicana prorumpieron en exclamaciones al pensar que iba á ser profanada el arca santa del Código Napoleón, y un republicano fogoso e impregnado de las rancias preocupaciones del partido, M. Maral Barthe, subió á la tribuna y dijo que la derecha quería restablecer el derecho de primogenitura, el feudalismo, el antiguo régimen. La izquierda, que oía repetir las antiguas necesidades tan gratas y habituales para la mayor parte de sus individuos, aplaudió con furor.

Afortunadamente subió a la tribuna un republicano de la nueva escuela, M. Bethmont, y espuso á la izquierda las consideraciones que debían tenerse en cuenta para no desechar la proposición. La izquierda quedó convencida, y la Asamblea declaró por una gran mayoría que tomaba en consideración la proposición. Hé aquí el primer golpe que recibe el prestigio del Código Napoleón en materia de herencias. La sesión de ayer tiene, pues, grande importancia bajo el punto de vista social.

El *Diario oficial* ha publicado las condiciones de la suscripción al empréstito. Aunque la suma es considerable, se cubra de sobras la suscripción, pues está ya á un franco de prima.

No ocurre nada interesante respecto á elecciones; únicamente mencionaré un manifiesto de M. Luis Blanc, aunque toda su importancia se reduce al nombre de su autor.

El gobierno rehusa á M. Clemente Duvernois la autorización para volver á publicar en París el periódico el *Peuple français*, pero se cree que esta negativa no será definitiva. M. Thiers ha dicho repetidas veces que no trata de cohibir la libertad de imprenta.—D.

Lion 23 de junio.

Es evidente que lo que contribuyó al triunfo de los candidatos conservadores el 8 de febrero fué el inmenso deseo que se tenía de paz, y como falta ahora este móvil, es de temer que no darán tan buen resultado las segundas elecciones. Sin embargo, puede salvarnos la división de los candidatos republicanos. Como estas elecciones son complementarias, no habrá en ninguna empate, y por consiguiente bastará la mayoría relativa, aunque solo tome parte la octava parte de los electores.

En Lion, la *Decentralisation*, la *Salut-Public* y el *Courrier de Lyon* aseguraron con su unión el 8 de febrero el triunfo de la candidatura de orden; en la actualidad no han podido aun ponerse de acuerdo, pero probablemente se hará esta unión.

El *Progres*, órgano rojo, propone al alcalde Henon y al coronel Denfert, y el *Journal de Lyon* apoya también a Denfert.

Los tres periódicos conservadores se pondrán de acuerdo probablemente para proponer á M. Guerin, presidente de la Junta de Comercio y el representante más notable en el país del partido católico, y M. Tejannier, agricultor.

Se ha levantado en Argel el estado de sitio á causa de las elecciones, aunque se verifican allí ocho días después de las de Francia; pero no se ha levantado en Marsella ni en París.

El mariscal Mac-Mahon tenía decidido empeño en volver á la vida privada, pero ha cedido á apremiantes instancias y continúa al frente del ejército de París.

Una persona que pertenece á la carrera diplomática escribe lo siguiente á la *Decentralisation*:

«El 26 de agosto de 1870, el príncipe de la Tour d'Auvergne, entonces ministro de Relaciones extranjeras, recibió una carta del Emperador de Rusia en la que este se comprometía para impedir, cuando llegara el caso, el desmembramiento de la Francia. El 4 de setiembre el príncipe fué á casa de su sucesor y le dijo:

—M. Favre, hubiera podido guardarme esta carta, pero como se trata de la salvación de Francia, os la entrego con la persuasión de que la usareis en bien del país.

Desde entonces no volvió á hablarse de la carta. El 18 de marzo Rochefort, regis-

trando los papeles de Julio Favre, tomó la carta que puso en lugar seguro.

No pueden negarse ya estos hechos, como tampoco que se ofrecía la paz á M. Julio Favre con condiciones admisibles. Prusia se hubiera contentado entonces con la cesion de Estrasburgo y su distrito, y la contribucion de guerra hubiera sido de mucho inferior á la que debemos pagar ahora. Hubiésemos conservado, pues, la Alsacia, menos Estrasburgo, hubiésemos conservado tambien la Lorena, y hubiésemos preservado á treinta departamentos de las ruinas de la invasion, evitado á Paris un largo sitio y á Francia entera el baldon de la dictadura de Gambetta y los desastres de nuestros ejércitos del Loira.»

El consejo federal suizo acaba de conceder la estradicion de M. Javier de la Motte. El ex-prefecto del Eura es acusado de haber realizado ganancias ilicitas en detrimento del pais, presentando cuentas falsas y considerablemente aumentadas, de connivencia con varios contratistas, y además de haber sustraído una suma de cerca de 200,000 francos del producto de una suscripcion para socorrer á los obreros del departamento de que habia tomado la iniciativa y que habia ascendido á unos 600,000 francos.

El gobierno de Ginebra no se ha adherido aun á la decision del consejo federal, y está estudiando los documentos que se le han comunicado.—B.

Lion 24 de junio.

Ha salido para Versalles una comision municipal de Lion compuesta del alcalde y un adjunto. Antes de partir este adjunto ha publicado una contestacion á la carta de M. Ducarre. Esta contestacion, que publicarán mañana los periódicos, no es concluyente, pero contiene cosas notables; se dice en ella, por ejemplo, que el diputado Ducarre ha tomado parte en varias de las medidas que ahora censura, y que es uno de los que votaron hace algunos meses el nombramiento del famoso Cluseret para el mando de todas las fuerzas militares del Ródano. El público escucha y se rie mientras disputan los demócratas lioneses.

Creo que vuelven á cobrar ánimo los comunistas. Lion se ve inundada de infames grabados en honra y gloria de la república roja, y las autoridades se cruzan de brazos. Al mismo tiempo los periódicos demagógicos reparten en las aldeas folletos contra todo lo que es honrado y digno de respeto.

El diputado que me anunciaba para esta semana la visita de los príncipes de Orleans al conde de Chambord, me escribe hoy que esta visita se ha aplazado hasta fin de mes. Las elecciones estarán entonces bastante adelantadas para que esta visita no ejerza influencia alguna.

Parece que en los círculos políticos se cree que Prusia piensa formalmente, para atender á la eventualidad de una futura alianza entre Rusia y Austria, en completar la ruina de esta potencia, con cuyo objeto provocaria un conflicto para apoderarse de Bohemia. Esta eventualidad no es tal vez ajena á las frecuentes entrevistas que tienen en Versalles el príncipe de Metternich y M. Julio Favre. Es probable igualmente que estas entrevistas tengan por objeto acordar las medidas que se han de tomar contra la *Internacional*. Italia, que habia declarado estar dispuesta á rechazar los malhechores fugados de Paris, les ha dado por el contrario asilo en Milan y en Roma.

Mañana se verifica la gran revista en Paris. Es una idea de M. Thiers que tiene empeño en que se realice.

M. Julio Simon, el libre pensador, el ministro republicano de Instruccion pública, acaba de hacer una confesion muy notable en una circular dirigida á los rectores de los establecimientos universitarios; les dice que «los resultados de la enseñanza libre son en casi todas partes superiores á los de los establecimientos que dependen del Estado...»

El gobierno prusiano ha nombrado director del Banco de Metz á un ex-banquero aleman de Lion, M. Schlencker, que se declaró en quiebra hace algunos meses.

Acaba de publicarse una orden del prefecto disolviendo el ayuntamiento de Saint-Etienne y reemplazándolo con una comision municipal.—B.

Vich 25 de junio.

Con un ramillete de fuegos artificiales disparado hoy en la gran plaza Mayor y la iluminacion de la calle de San Francisco concluyen hoy las demostraciones civiles públicas que desde el 13 han venido sucediéndose y publicando cada día el alborozo y satisfaccion que á todo este vecindario ha causado el vigésimo quinto aniversario de la coronacion del inmortal y querido Pio IX.

Tanto cómo las demostraciones cívicas han durado las religiosas, unas y otras con mucha suntuosidad y esplendidez que dudo mucho no haya igualado otra ciudad de España.

Tengo el gusto de consignar que no ha habido el menor disturbio, que la autoridad ha velado por la seguridad de todos los vecinos, que ha tomado parte en las demostraciones públicas y que ha merecido bien de sus representados.

Son muy contadas las escepciones de las personas que no han manifestado sus simpatías á esta solemnidad que de ningun modo puede tacharse de política: personas de todos matices, hasta republicanos, han adornado sus casas del mejor modo que han podido y sabido, produciendo algunas de ellas un efecto sorprendente, rico y majestuoso.

Como complemento, nuestro Ilmo. Prelado ha determinado otra peregrinacion ó romea al renombrado y pintoresco santuario de Nuestra Señora de la Gleva, situado á la orilla del Ter. Si el tiempo es favorable á esta excursion, serán muchos miles de personas las que van á reunirse en aquel santuario y suplicar á la milagrosa Virgen la libertad del atribulado anciano encerrado en su palacio del Vaticano.

Nada mas puedo comunicar á V. que digno de recordar sea.

Gerona 24 de junio.

En el dia de hoy ha tenido lugar en esta ciudad un acto público y solemne, que desde la desaparicion de nuestra antigua Universidad ó estudios generales no habia podido producirse en ella.

El señor Rector de la Universidad libre ha conferido la investidura de Doctor en Derecho civil y canónico al Licenciado D. José de Foxá y de Caramany, apadrinándole el catedrático y decano de la propia facultad D. Salvador Quintana, doctor en teología y en ambos derechos y Cura-párroco de la iglesia de San Félix de esta capital.

El acto ha tenido lugar á las doce de la mañana en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales. Ocupaban la mesa de la presidencia los señores Rector, Gobernador militar, Presidente de la comision provincial, Juez del partido y Alcalde popular. Han concurrido unos veinte doctores con sus vistosos trajes académicos, hallándose representadas todas las facultades. La novedad del acto y las muchas relaciones de la noble familia del graduando, han hecho que la concurrencia haya sido numerosisima, de manera que el salon se hallaba cuajado de elegantes señoritas y de una escogida sociedad. La acreditada música del regimiento de Sevilla amenizaba el acto tocando escogidas piezas.

Con este motivo debo manifestarle que en la Universidad libre de esta ciudad se ha dado la enseñanza de la facultad de Derecho en toda su estension, durante el último curso académico, y que se hallan muy adelantados los trabajos para que en el venidero quede establecida la de la facultad de Farmacia, y la del Notariado y Veterinaria. Se están verificando obras en el edificio de nuestra antigua Universidad con el propósito de trasladar á él la naciente escuela.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA DE BARCELONA.

La Direccion general de Aduanas con fecha 20 del actual me ha comunicado la siguiente orden:

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general, con fecha 14 del actual, la orden siguiente: «Ilmo. Sr.: En el artículo 11 del proyecto de ley del presupuesto de Ingresos para el año económico de 1871-72, se establece, que la importacion y espendicion de tabacos, producto y procedentes de las islas de Cuba y Puerto Rico, continuen rigiéndose por el decreto de 20 de abril de 1866 y la Instruccion de 5 de mayo siguiente. En tal estado, y considerando que interin las Cortes resuelven sobre el particular lo mas acertado, no es justo privar al comercio de tabacos de dicha clase del ejercicio de una industria creada al amparo de disposiciones anteriores, he resuelto, que continuen admitiéndose y despachándose por las aduanas de la Peninsula é Islas Baleares en la forma que hasta ahora ha venido verificándose los tabacos, producto y procedentes de las islas de Cuba y Puerto Rico. Lo digo á V. I. para los efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. S. para su cumplimiento.»

Lo que he dispuesto se inserte para conocimiento del comercio.

Barcelona 27 de junio de 1871.—Leonardo de Ondarza.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 26 de junio de 1871.—Dominan los vientos del O. y N. 10. Cielo generalmente despejado. Mar tranquila en casi todas nuestras costas. 763 Tarifa; 764 Barcelona; 765 San Fernando; 766 Valencia; 767 Alicante; 768 Coruña; 769 Oviedo, Madrid; 770 Santiago; 771 Bilbao.

Barcelona 26 de junio de 1871.—José de Carranza.

PRADO CATALAN.

En vista de la gran aceptacion que ha obtenido la compañía dramática italiana de la cual forma parte la célebre actriz señorita Elvira Pasquali y el eminente actor señor Achille

Mayeroni, la Empresa de este teatro no ha reparado en sacrificios para que la compañía, en la cual figuran dichos eminentes artistas, continuase funcionando en el mismo, y ha podido ver realizados sus deseos, gracias á la galantería de todos los artistas, quienes, agradecidos á los entusiastas aplausos que les ha prodigado el público de Barcelona, han accedido con entusiasmo la idea de continuar en esta ciudad, donde se proponen dar á conocer las mas escogidas obras de su repertorio.

La Empresa tiene la satisfaccion de poner en conocimiento del público que la compañía dramática italiana ha sido completada con el distinguido galan jóven señor Flocchi, con el señor Carler, otro galan jóven, y con la genérica señora Giuliani.

Las funciones empezarán el jueves 29 del presente junio, poniéndose en escena: *Amore ed arte*, drama en dos actos, de Leone Fortés; una de las obras maestras de la literatura moderna italiana.—*Spiritismo*, drama del cav. Leopoldo Marengo.—*I catalani*, drama escrito expresamente por un distinguido literato catalan para el señor Mayeroni.—*La morte civile*, drama en cinco actos, del cav. Paolo Giacometti.—*Otello*, tragedia de Guglielmo Shakespeare.—*D. Alvaro, ossia la forza del destino*, drama original del célebre duque de Rivas.—*Il contadino del Ter*, drama original de la señorita Mano, cuya acción pasa en Cataluña.—*Isabella Orsini*, drama original italiano.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

ACTRICES: Elvira Pasquali.—Luigia Boldrini.—Graziosa Mayeroni.—Augusta Piazza.—Asunta Giuliani.—Angela Bignetti.—Virginia Caldi.—Italia Boldrini.—Adelaida Bruno.

ACTORES: Achille Mayeroni.—Pietro Flocchi.—Ambrogio Maino.—Federico Boldrini.—Leopoldo Carler.—Cesare Mancini.—Raffaele Borghi.—Achille de Martino.—Napoleone Mayeroni.—Enrico Boldrini.—Eugenio Maranessi.—Leandro Arti.—Lorenzo Ventura.—Ferruccio Mayeroni.—Dante Mayeroni.

Abono por 24 representaciones.

Paleos sin entrada.	384 rs.
Rejillas con id.	152 »
Lunetas con id.	116 »

Queda abierto el abono en la Contaduría del Teatro Principal desde las diez de la mañana á las doce, y desde las tres á las cinco de la tarde.

Si á causa del mal tiempo se tuviese que suspender la funcion, se trasladará al Teatro Principal.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto en el pleito que doña Concepcion de Llorens sigue contra los hijos de don Ignacio Estivill y Coll, se subastan por término de veinte dias, las fincas de propiedad de los últimos á saber: Una casa en San Fausto de Campcen en la calle de la Amistad, n.º 4, compuesta de bajos y dos pisos, un jardin en la parte posterior, y otro jardin ó huerto frente de la casa con la calle intermedia; la superficie de la casa es de 213 metros 62 centímetros cuadrados; el jardin posterior de 475 metros 67 centímetros cuadrados, y el jardin ó huerto del frente 390 metros 15 centímetros cuadrados; linda á Oriente con el margen del huerto de la heredad Llado; á Mediodía, con Salvador París; á Poniente con honores de Pedro Tayá mediante el torrente de casa Ribalta, y á cierzo con casa de dicho Tayá; se ha valorado en tres mil doscientas sesenta pesetas, sin deduccion de cargas; y la mitad del huerto, y el piso de la casa sita en Badalona, calle del Rector, n.º 13, por pertenecer á otro dueño los bajos y la mitad del huerto; se compone de bajos y un piso y un huerto en la parte posterior; contiene la casa 53 metros y 44 centímetros cuadrados, y el huerto 137 metros y 53 centímetros cuadrados; linda á Oriente y Mediodía con los consortes Planas Barriga y Ceriol; á Poniente con José Quadrech y á cierzo con la calle del Rector; se hallan valorados el piso y mitad del huerto que se venden en mil cincuenta pesetas, sin deduccion de cargas, y se rematará todo, el dia 18 de julio proximo venidero, á las once de la mañana en el juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran, sito en el Palacio de esta ciudad. Dado en la ciudad de Barcelona á 22 de junio de 1871.—Por disposicion del señor juez.—José Ignacio Güell, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en méritos de los autos de ab-intestato promovidos por el procurador de doña Julia Bosch; se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Buenaventura Bosch y Torruella y se llama á los que se crean con derecho á heredarle comparezcan á deducirlo en méritos de dichos autos dentro el término de treinta dias contaderos desde el de la publicacion del presente. Dado en Barcelona á veinte y dos de junio de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Bellsollell y Mas.

—Juzgado de primera instancia de la ciudad de Barcelona.—Distrito del Pino.—En virtud de lo dispuesto con proveido de veinte del mes actual, proferido en los autos que D. Agustin Vila sigue contra D. Juan J. Viralta, en la calidad de padre, y legitimo administrador de don Bartolomé Viralta y Ravers, se subasta por término de veinte dias la casa señalada de número siete de la calle de Roca de esta ciudad, que linda al frente con dicha calle, á la espalda con la casa y jardin del marqués de casa Sans, á la derecha con la casa de don Agustin Vila y á la izquierda con la que fué de los padres del Oratorio de San Felipe Neri; ocupa la parte edificada una estension de 99 metros 43 decímetros cuadrados y 28 metros 26 decímetros cuadrados; valorada por perito en la cantidad de treinta y tres mil setecientas pesetas. El remate tendrá lugar el dia veinte del próximo mes de julio, á las doce, en este juzgado, sito en el piso primero del edificio antes Palacio Real. Barcelona 22 de junio de 1871.—P. A. del señor juez, Pablo de Milá de la Roca, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Esta Corporación celebrará sesion ordinaria el martes 27 del actual, á las ocho de la noche, en el local acostumbrado. Lo que se anuncia de conformidad á lo prevenido en el art. 37 del reglamento. Barcelona 26 de junio de 1871.—El Vice secretario, Ramon Fabregas.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 26.

Suerte extraordinaria. . . . Núm. 54043. . . 25,000 rs. vn.

		<i>Suertes ordinarias.</i>					
Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
4179 . .	300	56834 . .	40	34197 . .	20	45203 . .	20
9141 . .	50	69474 . .	40	36322 . .	20	32217 . .	20
67350 . .	40	35897 . .	40	45297 . .	20	29802 . .	20
29790 . .	40	17037 . .	40	8806 . .	20	40010 . .	20
18133 . .	40	4218 . .	40	60392 . .	20	68723 . .	50
52432 . .	40	51301 . .	40	52946 . .	20		

Suertes extraordinarias premiadas con 16 ds. cada una, y con 20 ds., 15 rs. el núm. 54585.

194	7714	15316	24130	32123	42189	47425	54634	60021	65848
329	7906	15430	24163	32224	43641	47449	54886	60447	66012
431	8309	16041	24954	32435	44223	48443	55029	60578	66050
1244	8571	16158	25496	32869	44771	48931	55115	61301	66678
1646	9043	16201	25557	33834	44947	49234	55340	61522	66897
2634	9095	16419	25561	35838	45591	49540	55386	61583	67446
2866	9301	17557	26146	36445	45603	49622	55562	62011	67613
2981	9644	17701	26292	36818	45660	49888	56068	62562	67898
3282	9760	17819	26366	36934	45854	50142	56669	62822	68092
4888	10155	18062	26669	37866	45955	50337	57355	62872	68345
5149	10192	18808	26897	38370	46044	51608	57649	62923	68976
5169	11236	19475	27794	38681	46137	52337	57930	63320	68993
5412	11562	20250	28835	38834	46283	53304	57931	63411	69185
5680	11716	20299	29438	39032	46665	53392	58013	63429	69456
6067	13746	20635	29630	39589	46857	53745	58271	63597	70161
6221	13864	21406	30939	40229	46992	53905	58373	63860	70279
6267	14236	21485	31214	40744	47177	54113	59578	64577	71060
6490	14258	22443	31237	40773	47238	54522	59752	65514	71065
6602	14525	23417	31529	41516	47335	54585	59803	65820	71412
7219	14710	23548	31960						

En esta rifa se han espendido 71,450 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Casa, de once á una de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 26 de junio de 1871.—El vocal secretario contador, Rafael Boet.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 26.

Suerte extraordinaria. . . . Núm. 48017. . . 25,000 rs. vn.

		<i>Suertes ordinarias.</i>					
Núms.	Rs.	Núms.	Rs.	Núms.	Rs.	Núms.	Rs.
69075 . .	6000	26039 . .	800	33099 . .	400	49337 . .	400
28449 . .	1000	65701 . .	800	26122 . .	400	2541 . .	400
48956 . .	800	55810 . .	800	55817 . .	400	24318 . .	400
16603 . .	800	73387 . .	800	11307 . .	400	68442 . .	400
34194 . .	800	5420 . .	800	39413 . .	400	67882 . .	1000
54062 . .	800	51260 . .	800	70576 . .	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 31 id. el número 10459.

339	7026	15167	22686	31385	41152	47175	55336	61706	68613
411	7407	15313	22943	31956	41828	47639	55377	61709	69848
433	7767	15431	23127	33505	41928	47768	56389	62761	69972
619	7802	15743	23734	33712	42084	47847	57075	62999	69999
1857	8039	15887	24117	33746	42365	48144	57489	63043	70016
1909	8162	15997	25194	34009	42614	48216	57757	63610	70473
2408	8532	16498	25722	34582	43206	48335	57919	63962	71595
2472	8940	16876	26087	34613	43361	48566	58366	64615	71845
2765	8951	17022	26876	35512	43496	49371	58471	64647	71877
3447	10416	17487	27303	35671	44133	49418	58758	64664	71964
3863	10459	17785	27511	36512	44387	50142	59018	64681	72006
4127	10844	17998	27611	37186	44833	50332	59025	64814	72465
5020	11655	18466	27788	37379	44964	50384	59332	65149	72495
5293	12173	18487	28154	38235	45026	50437	59619	65427	72714
5853	12784	19239	28754	38679	45320	50859	59787	65899	73049
6287	13171	19337	29219	39087	45459	50904	59808	66417	73117
6477	13321	20385	30032	39940	45620	52362	59974	67332	73815
6861	13627	20772	30138	39974	45935	52755	60823	67352	74088
6926	13655	20830	30308	40302	46643	53871	60996	67868	74690
6928	14129	21634	30848	40324	46785	54205	61308	67986	74860
6931	14285	21955	30914	40788	46839	54381	61581	67997	74879

En esta rifa se han despachado hasta 75,000 cédulas.
 Los interesados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.
 Barcelona 26 de junio de 1871.—Antonino Camps y Pi, secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 26 *

Suerte extraordinaria.—Núm. 90,631. Alhajas por valor de 12,500 rs. vn.

NUMEROS.

PREMIOS.

RS. VN.

Suertes ordinarias.

NUMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
1. ^a	3278	3000
2. ^a	83798	1000
3. ^a	31104	800
4. ^a	16483	600
5. ^a	28195	480
6. ^a	24725	320
7. ^a	38031	320
8. ^a	29421	320
9. ^a	7701	320
10. ^a	76111	220
11. ^a	5547	320
12. ^a	19891	2000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellon cada una de ellas.

12	10303	20504	30002	41358	51555	58623	68643	77743	87672
233	11252	20624	30248	41470	51654	59357	68723	78282	87786
1154	11330	21028	30899	41995	51781	60312	68741	78348	88022
1343	12474	21233	30940	42238	52559	60730	69162	78975	88038
1363	12717	21771	31000	42273	53310	60781	69563	79167	88141
2183	12734	22100	31016	42892	53844	60845	69630	79881	88692
2218	12883	23221	31065	43315	53937	62010	69842	79929	88738
2283	13309	23396	31195	43339	54080	62257	69909	80540	88919
2333	13712	23607	31674	43641	54108	62491	70234	80817	89247
2798	13816	24336	31786	44236	54232	62600	70330	81057	89256
2963	13865	24648	32482	45227	54356	62827	70354	81269	89399
3762	13941	24714	32620	45352	54600	63280	70991	81455	89681
4341	13990	24723	32699	45377	54612	63394	71594	81696	89818
4738	14468	24827	32872	45948	54947	63702	71659	83128	89927
6059	14701	25365	33453	46654	55188	63804	71754	83200	91264
6692	14937	25843	34103	46876	55492	63937	71830	83416	92149
6840	15128	26815	34410	47168	55499	64161	72127	83747	92458
7533	15409	26838	34614	47180	55914	64235	72346	83895	92928
7936	15586	26946	35532	47305	56021	64292	72995	84235	92938
7941	15723	27028	35598	47361	56063	64526	73664	84434	92986
7964	15876	27057	35677	47891	56263	64553	74936	84679	93204
7993	16105	27486	35974	48073	56707	64571	75388	85099	93589
8328	16179	28105	36077	48396	57033	65183	75495	85651	93800
8331	16364	28586	36811	48455	57116	65375	75620	85781	94065
8513	16544	28604	37839	48492	57497	65388	76028	86119	94301
8762	16630	28842	38774	48892	57608	65410	76328	86305	94891
9159	17809	28859	38849	49488	57644	65535	76331	86547	94948
9229	18044	28998	40041	49660	57689	65613	76419	86659	95193
9581	18452	29154	40142	49802	57828	67327	76760	86794	95821
9712	18842	29764	40475	49860	58156	67920	76909	87125	96025
9799	20048	29824	40567	50097	58191	68536	77447	87582	

En este sorteo se han espendido 96,100 cédulas siendo el último número premiado el 69563, el cual ha ganado 295 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Sala de la Muy Illtre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos. Barcelona 26 de junio de 1871.—El contador, José Ubach.

Parroquia de Santa Maria del Pino.—Con el objeto de que puedan aspirar á las dotes de que se hace mérito en el programa de las funciones celebradas en esta parroquia con motivo del XXV aniversario de la coronacion de S. S. el Papa Pio IX, las jóvenes que no lo han verificado, la Comision ha acordado admitir solicitudes para el indicado objeto, hasta el 29 del actual inclusive, y aplazar el sorteo, entre las que reúnan las circunstancias de contar la edad de 12 á 20 años, y estar domiciliadas en la parroquia de seis años á esta parte; cuyo sorteo se efectuará el domingo dia 2 de julio, á las once de la mañana, en la casa rectoral, admitiéndose hasta dicha hora limosnas para el aumento de las citadas dotes. Barcelona 26 de junio de 1871.—P. A. de la Comision, Antonio de Domenech.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este dia 79,380 rs. procedentes de 511 imposiciones, siendo 54 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 30,521 rs. 60 cs. á peticion de 63 interesados. Barcelona 25 de junio de 1871.—El director de turno, Salvador Maluquer.

Asociación de socorro y protección á la clase obrera y jornalera.—El jueves 29 del actual, á las nueve de la mañana, tendrán lugar los exámenes de las Escuelas y Salas de Asilo que sostiene esta Asociación, en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales; haciéndose en seguida la distribución de premios. La Dirección se complace en invitar á los señores socios protectores á que se dignen honrar con su asistencia este acto público en el que los alumnos darán una muestra de la provechosa instrucción, que su generosidad pone al alcance del obrero. Barcelona 25 de junio de 1871.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario, José March y Gelabert.

Caridad Cristiana.—Para satisfacción de las personas que con sus limosnas contribuyen al alivio de los enfermos pobres, la Junta de la misma pone en su conocimiento que durante el mes de mayo se han distribuido 108 medicinas, 1,835 cuartos de gallina, 1,129 tercias 9 onzas de carne, 639 panes de tres libras, 514 libras de arroz, 145 $3\frac{1}{4}$ porrones de leche; cuyas especies importan 10,310 rs. 23 ms. Además 64 enfermeros han prestado 32 velas y 98 enfermeras 49 velas. Barcelona 26 de junio de 1871.—Julian Maresma.

Monte-Pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 25 de junio de 1871.—El director de turno sustituto, Francisco Esteve y Sans.

Caja de Ahorros de Sabadell.—Han ingresado con la fecha de este día 5,630 reales procedentes de 104 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 833 rs. 16 cénts. á petición de 2 interesados. Sabadell 25 de junio de 1871.—El director accidental, Juan Valls.

Durante el próximo mes de julio deben presidir las operaciones de esta Caja de Ahorros en concepto de vocales de turno D. Pablo Turull y Salas y D. Simeon Casablanca.

Ferrocarriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Todos los días, hasta nuevo aviso, se esponderán billetes para Morella en la estación de esta capital y tren-correo de las 4-30 de la tarde, como también en las de Martorell y Vilafranca. Barcelona 26 de junio de 1871.—P. A. del secretario, Lorenzo del Portillo.

Ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras.—En los días 29 y 30 del corriente y 1.º del entrante en que los pueblos de Canet y Masnou celebran la fiesta de su Santo tutelar, los trenes que salen de Barcelona á las 8:55 de la mañana y 2:50 de la tarde, prolongarán su itinerario hasta Canet, de donde saldrá á las 5:45 de la tarde el tren que en los demás días sale de Arenys á las 6. Además, en el primero de los días referidos llegará también hasta Canet el tren que según está anunciado ha de salir de Barcelona á las ocho de la noche y regresará de Canet para Barcelona á las 10, haciendo escala en todas las estaciones, tanto á la ida como á la vuelta. Barcelona 26 de junio de 1871.—P. A. de la J. D.—Miguel V.º Amer, secretario.

Comisión principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 28 del corriente mes, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, en las de la villa de Madrid y en las de Villanueva é Igualada, por las fincas que respectivamente radican en cada uno de estos partidos, la subasta anunciada en el «Boletín oficial de ventas» del 28 de mayo próximo pasado, núm. 229, de una heredad denominada «cuadra de Garraf», sita en el término de Sitges, dos piezas de tierra en el de Calaf, y de otra heredad llamada las «Planas» en el de Piera, fincas todas procedentes del clero. Barcelona 26 de junio de 1871.—El comisionado principal, Rosendo Fábregas.

Parte religiosa,

Continúa en la parroquial iglesia de la Merced el novenario al jóven angélico San Luis Gonzaga, predicando hoy el Rdo. D. Juan Viñets, Pbro.

Hoy en la iglesia de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza se solemnizará el 25.º aniversario del pontificado de nuestro santo padre Pío IX, con los siguientes cultos: Por la mañana á las ocho Comunión general, á las diez exposición de Su Divina Majestad quedando patente todo el día, oficio con música, y sermón á cargo del Rdo. D. José Perarnau, Pbro. Por la tarde á las cuatro y media, solemnes laudes, Trisagio al órgano, sermón á cargo del Rdo. D. José Vendrell, Pbro., «Te-Deum» cantado por las Religiosas, terminando con la bendición del Santísimo Sacramento.



D.ª MARÍA ROSA RUSSELL
VIUDA DE COLL.
HA FALLECIDO.

Su hija, hijo político D. Celestino Moré, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, Ronda, 188, tercero, para acompañar el cadáver á la última morada, pasando antes por la iglesia de San Francisco de Paula, hoy martes, á las once y media de la mañana.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. JOAQUÍN MARÍA DE OLIVERA,

FERRERET Y DE FRITUSETI,

FALLECIÓ EL DÍA 12 DEL CORRIENTE.

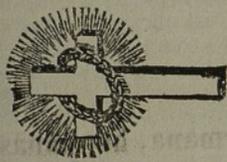
(E. P. D.)

Su afligido padre, hermano, tios, primos y demás parientes participan á todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 28 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel (Merced).

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA LA DEL PERDON.

EL DUEÑO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



LA SEÑORITA

DOÑA JOSEFA GASET Y AMBLA

FALLECIÓ EL 18 DEL CORRIENTE. (E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermanas, abuela, tíos, primos y demás parientes participan á todos sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán hoy martes 27 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel (Merced).

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Solemnes cultos con que el Rdo Cura-párroco é Iltre. Obra de San Pedro, en union de la Rda. Comunidad y parroquianos de la misma celebrarán el XXV aniversario de la elevacion de Pio IX al solio pontificio y la uesta del Santo Patron los dias 28, 29 y 30 de los corrientes.—Dia 28: Por la mañana á las ocho Comunion general con plática preparatoria, a las diez la misa mayor cantada á grande orquesta por la capilla de la Catedral, cantándose en el ofertorio la composicion «Tu es Petrus», del señor Aiscarri, sermon á cargo del Rdo. D. Eduardo María Vilarrasa y «Te-Deum», quedando manifiesto el Señor. Por la tarde, á las seis y media se cantará el Trisagio, predicando el Rdo. D. Francisco Barrio Fernández, y reserva de Su Divina Majestad.—Dia 29: A las diez la misa con orquesta y sermon á cargo del Rdo. D. Salvador Corderas; por la tarde Rosario cantado con orquesta, sermon por el reverendo Dr. D. Antonio Riba Aguilera, y reserva de Su Divina Majestad.—Dia 30: Misa mayor á las diez, cantada por la Rda. Comunidad con sermon á cargo del Rdo. D. José Vendrell: por la tarde Trisagio cantado, sermon á cargo del Rdo. D. José Ildefonso Gatell, procesion, bendiccion y reserva de Su Divina Majestad.



DON JOSÉ PUJOL Y CASANOVAS

falleció el dia 18 del corriente.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada viuda D.^a Javiera Soler, hija, hermano, hermana, hermanas politicas, tio, primos, primas, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy martes, 27 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Jaime.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

Parte económica.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA,

AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,

preparada por Borrell.

Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean, la indigestion, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retencion de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc. etc. etc.

La doble magnesia de Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba espresadas, con la ventaja de poderse tomar á cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 rs. frasco.

DEPOSITOS GENERALES.—Botica de Borrell hermanos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, n. 52. Madrid Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, á donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. 0

CALENDARI DEL PAGÉS PER L'ANY 1871,

publicat per lo Institut agrícola catalá de Sant Isidro.

Se ven en la administració del Diari de Barcelona, carré de la Llibreteria, núm. 32, á 0 cuartos
•••••emplar. 11

INTERESANTE A LA SALUD.

Emplastos porosos fortificantes del Dr. Allcock, de New-York, ^{remedio} ^{esterno no} conocido hasta ahora en España para la curacion del asma (aufech), Tos, **afecciones de los riñones** y todos los dolores internos arraigados, aprobados por el Dr. Brandreth, autor de sus tan celebradas pildoras. Véase el prospecto que acompaña cada emplásto. Unico depósito en España casa de don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. 0

CARTUCHOS

de polvos para cargar los aparatos domésticos de hacer el agua gaseosa y carbónica, ya sean de Briet, Mayer, D. Febre y los jarros de porcelana de Lhote. Venta al por mayor y menor. Bajada de la Cárcel, 6. Farmacia.

A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

■ Mi Elixir dentífrico conservador de Saint-Servaint es el único que cura con seguridad y prontitud todas las enfermedades de la boca, y conserva la dentadura hermosa, limpia y fuerte.

Entre las innumerables cartas de agradecimiento que obran en mi poder, hay las siguientes que manifiestan á los pacientes cuanto pueden esperar del uso de mi Elixir.

Sr. Dr. D. José Casasa.

Muy señor mio: Adjunta remito una libranza de 100 rs. esperando se sirva enviarme cinco frascos de su Elixir dentífrico de Saint Servaint, y le anticipo por ello las gracias. No evite V. medio de hacer publicos los efectos de su benéfico Elixir que tan bien me ha puesto la dentadura despues de padecer mucho y de probar en vano innumerables medicamentos, y no dude que los pacientes le quedarán tan agradecidos como lo está su mas atento y S. S. Q. B. S. M.—J. S.

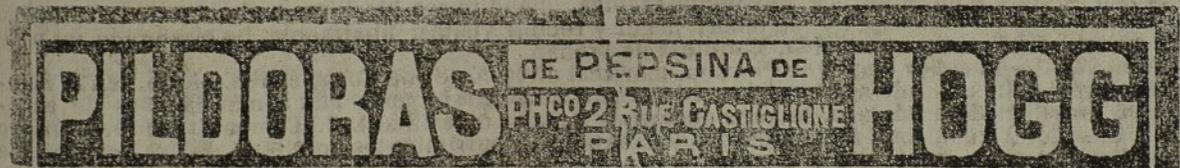
Sr. D. José Casasa.

Muy señor mio: Mucho hemos de agradecer los beneficios que se nos dispensan, pero mucho mas cuando estos nos llevan la salud. Desde mi niñez padecía de la boca, sin que ningun medicamento hubiese sido bastante á evitar mis padecimientos. Afortunadamente ví en los periódicos el anuncio de su famoso Elixir, y Dios me inspiró á que lo probase y con su uso se me ha puesto mi dentadura completamente bien. Sirvase V. entregar al dador dos frascos y el mismo le pagará su importe, y haga V. el uso que quiera de esta carta si conoce que pueda redundar en bien de los pacientes. Agradecido profundamente, tengo el gusto de ofrecerme su mas atento S. S. Q. B. S. M.—A. C.

Nosotros añadiremos que nuestro Elixir dentífrico no tiene rival para conservar la boca limpia y robusta. Cura el dolor de muelas, destruyendo la caries, fortifica las encías y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes y los afirma si se mueven, cura las fluxiones, los tumores y el escorbuto; evita las sensaciones producidas por el calor y el frío, y quita el mal aliento.

Depósito principal y unico en Barcelona, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, núm. 56, esquina á la Fustería.—Depositarios: Madrid, Moreno Miguel.—Zaragoza, viuda de Heria.—Valencia, Andrés.—Tarragona, Malet.—Gerona, Coll.—Reus, Cantó.—Pamplona, Razquin.—Alicante, Hernandez.—Santander, La Guesta.—Lloret, Martinez; y en las principales farmacias de toda España.

Nota.—No admitir ningun frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rubrica.—Dr. Casasa.



En Barcelona: Sres. Borrell hermanos, Ramon Cuyás y Sra. Viudade Padró. 0

LA GESTORA BARCELONESA.

CENTRO GENERAL DE DOCUMENTACION.

Especial para los ayuntamientos y profesores de instruccion pública de esta provincia.

ADMINISTRACION:

calle del Cometa, n. 4, entresuelo, (ENTRANDO POR LA PLAZA DEL REGOMIR.)

Municipal.—Solicitudes, instancias, fees de vida, inscripcion, en el Registro civil, de matrimonios, nacimientos y defunciones; confeccion de amillaramientos, presupuestos, repartos y cuentas municipales.

Provincial y nacional.—Substanciacion de expedientes gubernativos y contencioso-administrativos; redencion de censos; cobro de cupones, canje de títulos, bonos y valores del Estado; pago de impuestos, altas y bajas de la matricula industrial.

Judicial.—Despacho de exhortos; representacion en juicios, causas y pleitos.

Instruccion pública.—Expedicion de diplomas; pago de matrículas y derechos de reválida, obras de testo, expedientes para concursos y oposiciones, remision de libros, enseres é instrumentos para la enseñanza y material de Escuelas.

Negociado general.—Administracion de fincas, cobro de alquileres, suscripcion á periódicos y evacuacion de toda clase de asuntos que correspondan á los ramos administrativo, gubernativo, jurídico, mercantil y pedagógico.

HORAS DE DESPACHO: Por la mañana de 9 á 3.—Los dias festivos solo de 9 á 12 por la mañana. 3

¡Cuidado con las falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA { DU BARRY
de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES. REBELDES A TODO OTRO TRATAMIENTO.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sain-te Romain des Iles. ¡Looado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,816. El señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 6 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de junio de 1863.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Barcelona: Agustín Massana y Emilio Martignole.—Figueras: Francisco Fabre.—Lérida: Sres. Domingo Sala y hermanos.—Lisboa: H. Dubeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultimarineros de Madrid y demás provincias.

SUBASTA DE UNA CASA Y UN CENSO

CON DOMINIO MEDIANO.

Habiéndose retasado la valoración de la casa de la calle de la Riera Alta, n. 31, compuesta de bajos y dos pisos con cuatro habitaciones, rebajándose del tipo primeramente señalado 13,000 rs., queda reducido á 40,000 rs., por el cual se saca de nuevo á subasta, que tendrá lugar el día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el despacho del notario D. Agustín Obiois, calle de Capellanes, n. 2, principal. Dicha casa no tiene gravámen alguno.—El censo que se halla afecto á una casa de la calle de la Cendra, es de 21 libras catalanas anuales, con dominio mediano único, y es libre de toda contribucion. Su valor al 5 por 100 á que queda retasado, es Rs. vn. 4480. Los títulos y pliego de condiciones se hallan en poder del espresado notario.

CUADRO SINÓPTICO

de pesas y medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico-decimal.

Ilustrado con primorosos grabados que dan á conocer todo lo necesario para la aplicacion inmediata de dicho sistema, con las tablas de las equivalencias de las unidades entre los antiguos y el nuevo sistema respecto de cada una de las 49 provincias de España, publicado por D. Francisco de Paula Isaura, dueño de la fábrica general de pesas y medidas y constructor de los tipos ó modelos para el gobierno de la nacion.—Véndese á 4 y 6 rs. el ejemplar con descuento de 20 por 100 por partidas que excedan de 10 ejemplares, en su despacho de la calle de Jaime I, n. 10, y calle del Olmo, n. 10, y en las principales librerías y estamperías de Barcelona.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortuny.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instruccion para usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTA FERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clausolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret; Dr. Vilaseca.—Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, Sres. Malet, Cuchi y Tormes; Reus, Sres. Canió, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martin Roca; Figueras, Sr. Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Rausili; Valencia, señor Esplugues; Gandia, Sr. Buada; Tortosa, señor Querol; Gerona, Dr. Cortada.—Olot, señor Cardelús. Dr. Gil, Pamplona.

CASTELL DEL MAS

ACREDITADOS VINOS DE MESA, GENEROSOS, vinagre y aceite llamado de Olesa; precios módicos y garantida su pureza y buena calidad por ser productos exclusivos de aquella casa.

Se sirve á domicilio.

Rambra de Estudios, tienda n. 2, y botica de Montserrat.



MONTSERRAT.

GRAN LICOR HIGIÉNICO Y DE PLACER, tónico y digestivo en alto grado, fortifica los temperamentos y estómagos debilitados por alguna enfermedad. Las principales fondas y cafés lo sirven tambien como licor de placer, recomendado por los médicos.

NOVEDAD MÉDICA.

Curacion radical de las enfermedades del sistema nervioso: neuralgias, parálisis, reumatismo, gota, derramamiento de las orinas, etc., con los aparatos periféricos de Flanela resinos electro-magnéticos permanentes del señor Dr. P. Desbarra de París, que permanecerá algun tiempo en esta ciudad. Llama la atencion de los facultativos y de los enfermos. Calle del Condé del Asalto, núm. 38 bajos, de las 4 horas á las 6.

QUINTAS.

Empresa de sustitucion y seguros á prima fija.

Oficinas, calle Barará, 31, principal, derecha, Barcelona.

SIFILIS.

Su curacion en 15 días sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Record, enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse calle Condé del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

QUINTAS.

Boladeras y C.º—Oficinas: calle de San Pablo, 19, principal, derecha.

Empresa de sustitucion de quintos de Federico

POSADA Y PETIT.

Casa de comisiones y consignaciones **VIGO** (Galicia).

ALMACEN POR MAYOR.
Géneros coloniales, extranjeros y del reino.

SUFRIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Quien use despues de las comidas las **Carbónicas anti-gastrálgicas del Dr. Faura**, efectuará con prontitud la **digestion**, y evitará esos dolores insufribles, los flatos, los ácidos, el rehinchamiento, ese malestar y tristeza que se presentan poco despues de haber comido, y que reconocen por causa una mala **digestion**. Siguiendo este método son muchas las personas que han visto desaparecer por completo esta dolencia, lo que no se consigue nunca con los demás remedios, que no obran sino como paliativo pasajero. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen con toda seguridad con el uso del **Jarabe yodo-ferro-potásico**; pues las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, el escorbuto, la tisis tuberculosa incipiente, y en fin, todas las que dependen de debilidad general y de pobreza de la sangre por la falta del hierro, encuentran en este precioso **jarabe** un eficaz y pronto remedio. Por eso y por su grato sabor son muchos los médicos que le prefieren al aceite de bacalao. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

CALLOS (ULLS DE POLL).

Curacion pronta con la **Tela emplástica** de la botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Calma el dolor en el momento de aplicar el parche.—2 reales.

TOS.

Por rebelde que sea se cura en tres dias, no habiendo lesion orgánica con el **Rob del Dr. Faura**; la de los niños ó **coqueluche** que resiste á toda medicacion, desaparece por completo á los quince dias; resultado pronto y seguro que no se obtiene con ninguno de los medicamentos conocidos hasta el dia. Botella del Rob 12 rs., onza 1 real.—Pastillas de liquen, carragahen, caracoles, jaramago, etc., 4 onzas 3 rs.; guimauve con helicina, caja 4 rs.; de leche de burra, caja 4 rs.; de enula campana, caja 6 rs. Farmacia de Escribá, Rambla frente al Liceo.

TOS CRÓNICA, CATARROS, HEMOPTISIS, ETC.,

Y en general todas las afecciones de los órganos respiratorios, curadas rápida y radicalmente por medio del **LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO DEL DR. BACH**.—Prospectos gratis.—No confundirlo con varias falsificaciones que se espandan con el mismo nombre.—Exigir en las botellas la firma del doctor Bach.—Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina de la de Santo Domingo.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE.

Escelente refresco para la estacion presente. Frasco 6 rs.—Botica de Escribá, Rambla frente el Liceo.

SALUD DE LA BOCA.

Recomendamos como remedio escelente el **Conservador de la boca** de la farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo: el dolor de muelas, las fluxiones, la fetidez del aliento, etc. etc., desaparecen como por encanto con el uso diario de este precioso elixir. Frasco de el **Conservador de la boca**, 8 rs.

Libros.

Apuntes de historia de España, por Pascual Porta. Se venden á 9 rs. el ejemplar en las librerías de la viuda Pla, Bastinos y Gorchs y en casa del autor, calle de Mendizábal, n. 30, piso 3.º

Libros de lance: se compran y venden, frente la Bajada de la Canonja, n. 54, tienda. 3

AVISOS.

Enfermedades sífilíticas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 2 á 2 y de 7 á 9. 14

Se necesita una cocinera que sepa su obligacion y tenga buenos informes. Gerona, 81, escalera izquierda, piso 2.º 3

Los sindicos y peritos de almacenistas de hierro y acero avisan á sus agremiados por si gustan enterarse de la cuota que les ha sido señalada pasen hasta el 30 del corriente, calle de Barbará, n. 17, almacen. 8

Se necesita una maquinista embastadora. Calle de la Boquería, n. 32, tienda de gorras. 3

Los sindicos y peritos del gremio de hornos de pan cocer invitan á sus representados en la sala de la Cofradía de zapateros, frente las escaleras de la Catedral, de 4 á 6 de la tarde del dia 28 del corriente, para que puedan enterarse de las cuotas que les han sido señaladas. 14

Aprendiz.—Se necesita uno para una tienda de géneros. Plaza Nacional, n. 10. 3

Un jóven de 18 años de todo carácter, con buena letra, sabe de cuentas, de gramática y algo el francés, desearia colocarse en una fábrica ó tienda de ropas en clase de aprendiz. Darán razon calle del Hospital, n. 117, tienda de ropas. 3

CONDO PELUQUERO. Especialidad en el corte del cabello y barba. Tambien se tñe. Rambla del Centro, 31, entresuelo. 6

Para un matrimonio se desea encontrar una camarera que sepa su obligacion, si es posible sea francesa, con buenos informes. Rambla de Canaletas, n. 11, fábrica de cervezas y gaseosas de D. Juan Petit, darán razon. 11

Aviso a los fumadores.—Se pasará a domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva San Francisco, 18, estertería.

Los síndicos y peritos de Corredores sin fianza y de compra y venta, invitan a sus agremiados por si desean enterarse de sus respectivas cuotas, pasen á la calle de Cádiz, n. 7, piso 1.º, de once á doce de la mañana los días 27 y 28 del corriente. 11

M. DUTHU, profesor con título, enseña con perfección: francés, teneuría de libros, cálculo y reforma de letra. Avión, n. 3, 3.º, cerca las cuatro esquinas del Call.

Agentes de Aduanas: en los días 27 y 28 de los corrientes, de cuatro á seis de la tarde, en el local del Centro, Agullers n. 9, principal, se hallarán las listas de las cuotas por contribucion del presente año, al objeto de oír las reclamaciones que se presenten, advirtiéndose que el último día quedarán ultimadas y se pasarán á la Administración. 11

SOCIO. Para dar mayor desarrollo á un establecimiento industrial, se admitirá un sócio que aporte en efectivo la cantidad de 2,000 á 3,000 duros; ó se tomará la misma cantidad á debitorio con buena garantía. En ambos casos el sócio capitalista tendrá á su cargo la contabilidad, percibiendo para ello los honorarios que se estipulen. Informará don Juan Masip, calle del Carmen, 38, librería. 9

Los síndicos y peritos del gremio de sedas y cintas, avisan á los agremiados, que el 30 corriente y 1.º julio, de 10 á 1, estará de manifiesto en la calle de Manresa, n. 5, piso 1.º, la lista de las cuotas que se les ha señalado. 8

Hay un sugeto que desea encontrar algunas procuras en esta ciudad ó en las afueras. Calle Regomir, n. 10, piso 2.º, informarán. 0

Caja de préstamos de la villa de Gracia, calle de Jesús, n. 1, piso 1.º.—El día 15 de julio próximo esta Caja venderá en pública subasta todos los empeños vencidos y no prorogados por los interesados, y particularmente se venderán aquellos cuyos deponentes han pedido nuevos plazos y aun no han correspondido á la deferencia que les ha tenido este establecimiento. 0

COCINERA de 22 años, muy habil. Informes satisfactorios. Pide casa. Puerta Angel, 8, 2.º 9

Sastre económico.—Hace toda clase de composuras y cambia de moda las piezas usadas. Dirigirse calle del Regomir, 10, 2.º 9

Se necesita un buen oficial peluquero que sepa trabajar el postizo. Plaza del Teatro, n. 1, detrás de la fuente. 0



En la Rambla de Santa Madrona, 30, se lavan tiñen y componen toda clase de sombreros.



Los síndicos y peritos del gremio de tarteros invitan a sus agremiados para que los días 26, 27 y 28 del presente pasen á enterarse de las cuotas que se les tienen designadas en la casa Gremio, de cuatro á seis de la tarde, 11

Las síndicas y peritas del gremio de comadronas invitan á todas las de su clase á la reunion que tendrá lugar en la calle de San Francisco de Paula, n. 10, piso 3.º, los días 26 y 27 de tres á cinco de la tarde, donde estará de manifiesto la lista de las cuotas que les han sido señaladas. 13

LA GESTORA BARCELONESA.

Cometa, 4, entresuelo.

Se practican toda clase de gestiones ya sean judiciales, mercantiles ó administrativas, así como todo lo concerniente al Registro civil.—Horas de despacho de 9 á 3. 3

Se necesitan buenas costureras para coser en fino. Jaime I, n. 15. 6

Se necesita una niñera que tenga personas que abonen su conducta: plaza San Sebastian, n. 15, piso 4.º. 8

GRAN especialidad en cortar el pelo á real, peluquería Madrileña; se sirve al estilo de Madrid. Plaza del Teatro, 1, detrás la fuente. 3

Casas de huéspedes.

En la calle del Vidrio, n. 2, piso 3.º, desean 1 ó 2 caballeros con asistencia ó sin ella. 0

Riera del Pino, n. 17, piso segundo, desean uno ó dos caballeros en clase de pupilos. 9

Una señora admitirá dos caballeros de caracter con toda asistencia. Informarán Gobernador, n. 6, piso 1.º 0

Hay una sala con alcoba para 1 ó 2 caballeros con asistencia. Asalto, 40, confitería

Ventas.

Se vende una pieza de tierra sita en el término de la ciudad de Balaguer, de cabida ciento cincuenta jornales, regable por el canal de Urgel: esta finca la atraviesa la carretera que va desde Lérida á dicha ciudad de Balaguer; dista de la pieza media hora del espresado Balaguer: el que quiera tratar y necesite de mas pormenores se los dará el mismo dueño, el cual se halla en la actualidad en Barcelona. Dará razon el amo de la fonda Nueva del Universo, calle de la Boquería. 2

ANTEOJOS FINOS

graduados y trabajados al agua, para la conservacion de la vista. Anteojos de larga-vista y gemelos para teatro, de todas clases y precios. Gran surtido de anteojos y lentes, con cristales de color, para conservar y mejorar la vista tanto irritada como débil, que tanto sufre y se empeora sin ellos con la excesiva luz natural y artificial. Calle de Escudillers, n. 71, tienda. En dicho establecimiento se componen toda clase de anteojos é instrumentos de óptica. 12

PARDESSÚS, ENTRETIEMPO.

Conde del Asalto (Nueva de la Rambla)

n. 8, entresuelo y principal,

BAZAR DE SASTRERÍA

DE LOS SEÑORES RABASSÓ Y PALAU.

Recien construido: un gran surtido de dichas prendas de elasticotines y meltons, desde regulares á superiores, del país é ingleses, forrados en seda y confeccionados con el esmero en que tanto se distingue este establecimiento, así como por la ventaja con que se vende.

Precios fijos: 5, 6, 7, 8, 8 1/2, 10, 11, 12 1/2 y 15 duros.—Para á medida: gran surtido en los mencionados géneros. 7

Se venden: Una máquina de 6 caballos, sistema Hall, y otra de 4 con caldera de 8, sistema Alexander. Informacion Acequia, 11. 18

FARMACIA. Se vende una de gran porvenir y con ventajosas condiciones Informarán calle de Ases, 7, tienda. 0

Hay para vender una máquina de hacer «vitllas», en muy buen estado. Informarán en la plaza de Santa Ana, n. 2, almacenes bajos. 0

PIANOS de palisandre, máquina celeste, embalados y puestos en cualquier estación de ferro-carril de Cataluña, á 130 duros. Mendizabal, 17, 4.º 3

Tienda de pan para vender á precio módico. También se vende una alfombra. Informarán Cervelló, 14, tienda. 11

SEMOLERIA EN MANRESA.

Se vende una acreditada fábrica en dicha ciudad. Darán informes en esta D. Pedro Closas, fabricante de licores, calle del Conde del Asalto, 67, y don Pablo Garriga, calle Rech Condal, núm. 6, tienda. 9

MUEBLES. Se vende una cama de medio uso con sus correspondientes colchones, un sofá y sillas de damasco, una consola con su espejo, una mesa de escribir con su silla giratoria, etc., etc. Plaza del Buensuceso, 5, 2.º, de diez á dos. 9

ACEITUNAS SEVILLANAS

para los drogueros en general y las casas de familia en particular. Se ha recibido una grande remesa de barrilitos de las llamadas de la Reina y manzanilla á precios mas baratos que en Sevilla mismo. Los hay tambien de los grandes de media fanega. Vidriería, 13, Agencia, darán razon. 9

Está para vender un crédito de la cuarta parte del laud «Almas», al mando del patron Antonio Palau, de la matricula de Vinaro, del fóllo 132 de la primera lista de embarcaciones. Al que le convenga puede dirigirse personalmente ó por escrito á D. José Rabassó, del Vendrell. 0

Se vende una consola, espejos, tocador, una cama de matrimonio con somié, y una buena sillería de salon, á precios módicos. Darán razon Asalto, 26, 3.º 9

Pianino.—Hay uno para vender garantido. Calle de las Sitjas, 3, 3.º 9

HAY PARA VENDER 4 MOJADAS

de tierra de regadío de 1.ª clase, con una casa de labranza, muy cerca del pueblo de San Baudilio de Llobregat. Informarán en la calle de Aray, número 5, piso 1.º, de 9 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. 0

NO MAS ALMORRANAS.

El bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell cura radicalmente las almorranas sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido, sin que vuelvan á reaparecer. Precio 30 rs. bote.

Depósitos generales: Boticas de Borrell hermanos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, n. 52; Madrid, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, á donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. 0

Se vende un bis-á-bis nuevo y un facton de lance. Alta de San Pedro, n. 66, 3.º 5

Se vende una nueva y elegante cama de matrimonio con somié, y una buena sillería de salon, á precios módicos. Darán razon Asalto, 26, piso 3.º 1

Casa en venta.—Hay una de gran porvenir en la calle de Provenza, sita en el Ensanche de esta capital é inmediata á la fábrica de los señores Batlló. Darán razon en la calle del Hospital, n. 109, botica. 6

GRAN VENTA DE LANAS.

Se venden tres cortes de la cabaña Leonesa trashumante de Rojas y Pizarro, propia de la Escentísima Sra. condesa de Bornos. Del precio y condiciones enterarán en la Contaduría de dicha Excm. Sra., calle del Pez, 18, Madrid. 12

Liquidacion verdadera.

Incomparable baratura.—Solo por 15 días **36,000** cortes de lanilla para pantalones, americanas, cnaqués, etc., desde 15 á 100 rs. corte. Escudillers, n. 25, p. 1.º—No confundirla con la tienda.—Ultimos dias

Se venden ó acensan solares á 2, 2 1/2 y á 3 reales el palmo, calle de Montaner y la de Cortes (Ensanche). Hospital, n. 95, piso 2.º, darán razon de 12 á 2. 14

ZAPATERIA la Union, calle del Carmen, n. 23, tienda. Hay botinas charol, chagrin y becerro á 40, 46 y 52 rs. par. Hay babuchas de varios colores á 10 y 12 rs. par, y varias clases de calzado á precios módicos. 14

TRASPARENTES. Se hacen de todas clases y medidas. Calle de la Morera, n. 6, 1.º, segunda calle de la del Hospital. 7

Compras.

Compra ó hipoteca.

Se comprará una casa en esta ciudad de valor de 6,000 á 9,000 duros, y alguna otra de mayor valor; ó bien se prestarán 6,000 duros sobre buena hipoteca. Dirigirse á don Joaquin Serra, notario, calle del Arco de San Agustin, 5, 1.º 9

Alquileres.

Un piso primero con entresuelo que se comunican; con agua de pié y gas, capaces para vivienda y oficina de comerciante, letrado ó escribano. Informará D. Francisco Bohigas, calle den Bot, n. 4 (bis), 3.º n. 1, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. 11

Frente San Francisco de Paula, n. 4, hay un primer piso para alquilar, propio para un despacho, con buenas luces, sol, agua de pié y un tejado. Enséñase de 9 á 11 y de 4 á 6. 8

En la villa de Gracia hay para alquilar una casa de todas condiciones que consta de bajos y primer piso. Se alquilarán los dos á la par á una sola familia ó bien separadamente. Informarán en la calle de Riego, n. 24, de la espresada villa. 0

Buen piso para alquilar. Corribia, 7.

Tienda y entresuelo con agua de pié y puertas salientes para alquilar. Calle Gignás, n. 52 y 54. 9

Al lado del teatro del Circo, n. 6, primer piso, darán razon de uha costurera que irá á las casas á trabajar. 0

Se halla para alquilar un almacén y una fábrica para hacer jabon. El carpintero de la casa n. 33 de la calle de la Tapinería dará razon. 12

En la calle de Peracamps, núm. 4, hay un segundo y un tercer piso para alquilar. Informarán en el primer piso de la misma casa. 11

En la calle de Bull, núm. 1, hay un 2.º piso para alquilar. Informarán en el primer piso. 11

Segundo piso recién pintado y espacioso con vista á jardines. Asalto, n. 46. 3

SUPLEMENTO,

SUPLEMENTO.

Se alquilan los pisos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º completamente restaurados, en la calle del Gobernador, n. 14, con agua de pié y gas en la escalera. El piso 1.º tiene terrado, cascada, lavadero particular, cuarto para coladas y cañería interior para gas. El 2.º piso galería, terrado y otras comodidades. Todos son claros y ventilados con hermosas vistas. Serán visibles los días laborables de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 12

nas y debajo el vientre blancas y lo demás tigrado. Se gratificará su devolucion en la plaza del Beato Oriol, n. 1, piso 1.º 14

Se ha estraviado por diferentes calles de esta ciudad una libreta de la Caja de ahorros perteneciente á Felix Pañella, padre de familia. Se gratificará la devolucion, calle del Principe de Viana, n. 17, tienda. 14

Pérdidas.

Alanochecer del día de San Juan se extravió un perro bull-dog que lleva collar y tiene en la cabeza una línea, morro, puntas de las pier-

Se ha estraviado un pájaro periquito. Se suplica al que lo haya recogido se sirva devolverlo á la calle Dormitorio de San Francisco, n. 9, piso 1.º, donde se le darán las señas y una gratificación. 8

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 26 de junio de 1871.

	90 dias fecha.			8 d. vista.		daño.		8 d. vista.		Año.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.			DIN.	PAP.	
Amsterdam										
Hamburgo..			p. 1 pf.							
Londres...										
	8 dias vista.			8 d. vista.				8 d. vista.		
Paris.....		6'24								
Marsella...		5'24 1/2	p. 1 pf.							
Genova...			daño.							ben.
Albacete...	1									daño.
Alooy.....	1 1/2									
Alicante...	1 1/4									
Almería...	3/8									
Badajoz...	3/4									
Bilbao.....	1 1/4									
Búrgos...	7/8									
Cádiz.....	1 1/4		ben.							
Cartagena..	1 1/4		daño.							
				Castellón..	1 1/2			Palencia...	5/8	
				Córdoba...	1 1/4			Pamplona..	5/8	
				Coruña...	par			Quintanar		
				Figueras...	5/8			de la Orden		
				Gerona...	5/8			Reus.....	3/8	
				Granada...	1 1/4			Salamanca	1	
				Guadalajar ^a				S. Sebastian	3/8	
				Huesca...	3/4			Santander..	1/8	
				Jerez.....	1/8		ben.	Santiago...	par	
				Lérida...	5/8		daño.	Sevilla...	1 1/4	ben.
				Logroño...	3/4			Tarragona..	3/8	daño.
				Lorca.....	1			Toledo....		
				Lugo.....	3/4			Tortosa...	5/8	
				Málaga...	5/8			Valencia...	par	
				Madrid...	1/8			Valladolid..	1/2	
				Murcia...	1/4			Vigo.....	par	
				Orense...	3/4			Vitoria...	5/8	
				Oviedo...	3/8			Zamora...	1 1/4	
				Palma....	1 1/4			Zaragoza...	1/8	

EFFECTOS PUBLICOS.

				OPERA- CIONES.	Queda DINERO. PAPEL.	
Vitales al portador del 3 % consolidado interior.					27'42 1/2	27'47 1/2 cup. 007
Id. id. id. exterior, emision 1867.					33'45	33'55 id. id.
Id. id. id. id. emision 1869.						id. id.
Billetes de calderilla.—2 series 7 y 6.					96'75	97'

**CAPITAL. DEBE-
RS. BOLSADE.**

Felig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000				52'	52'25 id. id.
Id. id. id. id.	20000					
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie.	2000				99'50	100'
Genos del empréstito de 2000 millones.	2000				7'65	77'75
Billetes del Tesoro.	2000				93'	97' segun veni- miento.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75 %			109'50	110'
Sociedad Catalana General de Crédito.	1000	70 %			47'50	48' cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil	2000	25 %			19'10	19'75 id.
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	1000	Todo.			30'	30'25 cup. n. 6
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.			34'50	35' cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag. ^a á Pamplona y Barcelona.	1000	Todo.			10'	11' cup. n. 9

OBLIGACIONES.

Ferrocarril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858.	2000					
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000				62'50	62'75 c. corriente
Idem.—Emision setiembre 1859.	2000				62'25	62'50 id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000				31'25	31'50 id.
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000				86'50	87' id.
F.-o. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1000				46'	46'25 id.
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000				99'	99'25 c. julio 78
Fer.-car. de Alm. ^a á Val. ^a y Tarrag. ^a , int. 3 %.	1000				19'65	19'85 c. julio 69
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.	1000				14'25	14'50 a. octub. 68

Bolsin del día 23.

El consolidado se ha negociado á 27'37 1/2, 35 y 32 1/2.—Queda á las diez á 27'35 operaciones.

Harinas.—Dos operaciones tan solo, que nosotros sepamos, han tenido lugar; una de 600 sacos y otra de 1000. La primera á 18 7/8 rs., y la segunda á precio reservado.

No descendemos á hablar de las segundas y terceras, porque no se realizan mas que pequeñas partidas que no merecen citarse por su escasísima significacion.

Azúcares.—No hemos tenido arribos que señalar.

Las 1000 cajas por bergantín Santiurde se han almacenado, y se están almacenando las 1400 por corbeta Panamá, despues de algunas buenas ofertas cruzadas que no han sido admitidas. De las importantes partidas que anteriormente llegaron á acumularse en una mano; casa importadora, se han realizado en la semana unas 3300 cajas, 1600 para un almacenista, y 1700 para otro, reservándose los precios en ambas operaciones. Debe haberse colocado tambien, con igual reserva, otra segunda cuarta parte de las 1926 cajas por corbeta Tío y Sobrino, cuyo surtido anotamos en la revista del 29 de mayo al avisar la venta de la primera cuarta parte de este cargamento.

Cacaos.—Contamos entrados 2235 sacos Caracas, de Carúpano y la Guaira por bergantín Salvador y bergantín-goleta Marcial, y 1700 cubano, de Santiago de Cuba, por bergantín Segundo Barceló.

Tenemos tambien en puerto la corbeta francesa Pacifique, de procedencia directa, con unos 10060 quintales de Guayaquil á recibir órdenes, por lo cual no puede decirse nada todavia sobre el destino ulterior de este buque.

Respecto á ventas, conocemos las siguientes :

642 sacos de Guirias regulares, próximos á recalar de Vigo en la polacra-goleta Reforma, á 33 pesos.

103 sacos de Rio-Chicos bajos por Rengo, á 43.

85 id. de Caracas, surtidos, por Salvador, á 47.

78 id. de Guirias, parte de 786 por Jóven Mariana, á precio reservado.

200 id. compuestos de una mitad de Ocumare regular, y la otra mitad de Rio-Chicos de segunda y

Guirias—entre almacenistas—, á 45.
487 id. del capitán del Rengo, surtidos de Choroní, Ocumare, Rio-Chico y Guirias, con reserva de precio.

Nos consta que se ha hecho tambien una partida de cubano, que se supone será de 700 á 800 sacos—lo que conduzca el bergantín Anunciacion, comprado por una casa importadora— cuyo precio no se ha traslucido.

Otro nuevo cargamento de este grano se halla en puerto, entre cuyo recibidor y el del Segundo Barceló se repartirá lo demás que se espera.

Conocemos las aspiraciones de ambas casas, y presumimos que ninguna de las dos, al tratar de vender, alijará de 21 pesos.

Aguardiente.—El bergantín Segundo Barceló, llegado de Santiago de Cuba, ha traído 120 bocoyes de ron. Hay calma en estos espíritus, y ella es causa de que no podamos precisar precios por falta de operaciones que los marquen con exactitud. Los 93 bocoyes de caña que importó ultimamente de la Coquilla el vapor Galicia, no se han realizado aun.

Café.—Tampoco hoy tenemos nada nuevo que comunicar sobre este grano, que sigue alejado del movimiento de la plaza. Entre las partidas á la venta, se encuentran los 200 sacos que trajo de San Sebastian el mes pasado el quechemarin Jóven Margarita.

Cueros.—El bergantín Salvador ha conducido 400 caraqueños, y hay otros 200 de la misma procedencia, del capitán del Rengo; ambas partidas pendientes de ajuste.

HABANA 30 DE MAYO.

Azúcares.—Sin embargo de no haber sido de importancia las ventas de azúcares para la Península, ha habido más animacion que en la quincena pasada y se han pagado los precios siguientes : 11 3/4 y 12 rs. arroba por núm. 12; 12 1/4 y 12 1/2 rs. arroba por números 13 y 14; 13 rs. por número 16, y de 14 1/4 á 15 rs. arroba por los números 17 al 20 de tren comun. Los de Derosne han obtenido 13 y 13 1/2 reales arroba los números 16 y 17; 14 rs. el número 18 y 14 1/2 rs. el número 20; blancos bajos 14 3/4 reales; buenos 15 1/4 y 15 1/2 rs.; superiores 16 rs. y los floretes 17 á 17 1/2 rs. En las clases altas hemos notado bastante escitacion, particularmente en los blancos; pues siendo la existencia de todas clases, desde inferior á florete, de 30,000 cajas y necesitándose la mitad de ella para el consumo del país, queda una cantidad insignificante para la esportacion, en los ocho meses que han de transcurrir hasta el fruto nuevo. Así es que los azucareros al por menor han tratado de surtirse, y esto ha ocasionado una alza en los precios; además hay la circunstancia de que algunos hacendados, que tienen lotes de importancia, no quieren vender á ningun precio por ahora, como sucede con el dueño del ingenio Alcanjía, que ha rehusado la oferta de 14 1/2 rs. arroba por la marca palito número 20 y 15 1/2 rs. arroba por el blanco, que no es mas que regular. Los quebrados floretes de tren comun puede decirse que faltan totalmente, pues son insignificantes los pequeños lotes que se encuentran, por cuyo motivo, en lo sucesivo, habrá mas dificultades que en otros años para surtir los cargamentos.

Para los mercados etranjeros ha habido bastante animacion, pagándose de 11 á 11 1/4 rs. arroba, el núm. 12; y habiéndose recibido un telegrama el día 24 anunciando alza en Inglaterra, se ha pagado hasta 11 1/2 rs. arroba, segun clase y condicion del fruto.

Los mascabados, centrifuga y azúcares de miel, tienen buena demanda, pero mas flojos sus precios que los avisados en nuestra anterior revista.

La existencia es hoy de 399,782 cajas contra 449,176 el año pasado, ó sean 40,394 cajas menos este año. Los arribos del campo son bastante reducidos, y se calcula que no pasará de 40,000 cajas las que lleguen en el resto del año.

El año pasado en igual época se cotizaba el núm. 12 para la Península á 8 3/4 rs. arroba.

Harinas.—Nada ha mejorado el mercado de este polvo desde nuestra revista anterior.

Las operaciones de la quincena puede decirse que su mayor parte han sido repartidas durante la misma y á últimas fechas de la anterior.

No carecen de interés las existencias por enajenar en primeras manos, tanto á flote como almacenada; pues segun nuestros datos ascienden á 13,600 barriles de procedencia nacional y unos 4,000 de los Estados Unidos.

Para las de ambas procedencias, el mercado cierra con bastante calma; pues á pesar del buen deseo que notamos en estos importadores para ceder sus cargos teniendo en cuenta la época poco favorable para el artículo, los consumidores siguen en su retraimiento y sus pedidos se limitan á pequeños lotes para el consumo diario.

Con este motivo, nos abstenemos de cotizaciones y solo nos limitamos á reseñar las ventas en el orden siguiente: «Adelaida», de Bilbao, 810 barriles a pfs. 13 1/2 y 1.000 ídem á 13 1/4 ídem, ambas, dicen, algo tocada; «Venus», de Cádiz, 700 sacos á pfs. 12 1/2 uno; «Ardanza», de Bubao, 3.000 barriles repartidos, á pfs. 13 3/4 uno; «Bronce», de Santander, 1607 y 210 sacos también repartidos, á pfs. 14 barril; «Livermore», de San Sebastian, 897 y 173 sacos para Cárdenas, á pfs. 13 3/4 y por «América», de Barcelona, 1.000 sacos de 8 arrobas. Zaragozaña, á pfs. 12 3/4 uno; de los Estados Unidos se han colocado unos 2.500 barriles desde pfs. 13 1/4 á 13 1/2 uno.

Vigia de Cádiz del 21 de junio.—Ha entrado el vapor francés Graissessac, Cerrandin, de Cette con vino.—Buques salidos: Fragata francesa Gresham, Mitre, con sal y vino para Montevideo. Fragata francesa Raoul, Egvag, con id. para id. Bergantin inglés Eolden, Matlety, con mineral para Dublin. Vapor inglés, Winstoe, Smith, en lastre para Oran.

Observaciones meteorológicas: Al Orto. N. bonancible: despejado.—A las 12. NO. fresquito: ídem.—Al Ocaso. NO. bonancible: id.

Vigia de Cádiz del 22 de junio.—Buques entrados hoy: Anoche el vapor inglés Tolka, Feffares, de Oporto. Despedido. Vapor español Estremadura, Ferrandiz, de Málaga. Ha salido para Marsella. Vapor español Guadaira, Gomez, de Sevilla.—Buques salidos hoy: Bergantin-goleta inglés Eugenie, Couch, con sal para Terranova. Goleta alemana Speculant, Viereck, con vino para Hamburgo. Goleta inglesa Hocpoe, Cort, con vino para Weymouth y Londres. Goleta inglesa Kate, Russell, con sal para Terranova. Pailebot inglés Mary, Harris, con barro de china para Sevilla. Goleta inglesa Maria Manuela, Triplett, con vino para Folkstone.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. E. fresquito: claro.—A las 12. E. fresco: alguna bruma y celajería.—Al Ocaso. E. fresquito: id.

Vigia de Cádiz del 23 de junio.—Vapor español Carpio, Villabaso, de Sevilla. Ha salido hoy para Marsella y otros puertos.—Buques entrados hoy: Vapor Zurbarán, Ferrandiz, de Sevilla. Vapor español Góngora, Larrauri, de Málaga. Ha salido para Sevilla. El vapor Monarca.—Buques salidos hoy: Vapor inglés Gibraltar, Hall, con vino para Lisboa y Londres. Bergantin-goleta inglés Donna Sofia, Williams, con sal para Río Grande. Vapor francés Graissessac, Cerran, con vino, para Ruán. Goleta inglesa Naomi, Mills, con sal para Terranova. Goleta inglesa Belle, Moss, con sal para Terranova. Vapor español Guadaira, Gomez, para Marsella. Bergantin-goleta inglés Odiorne, Hore, con sal para Boston.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. S. fresquito: bruma densa y nublado.—A las 12. S. ídem bruma y celajería.—Al Ocaso. SO. bonancible: id.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 26 DE JUNIO.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto viento fresquito y variable del 1.º al 4.º cuadrante, algunas nubes y neblinoso; á las doce del dia S. fresco, celajería y calma, con arrumbazon al primer cuadrante, y al ocaso se ha llamado el viento al SSE. y frescachon, marejada gruesa del viento reinante y el círculo como va manifestado anteriormente. A última hora arrecia el viento, aumenta la mar y aturbonase la costa.

Movimiento de buques al anocheecer.

Demoran al E. un bergantin goleta y un pailebot que van á buen andar para el ENE., y un bergantin ó polacra y una polacra goleta que vienen cñiendo por babor; al SE. una corbeta que tambien sigue amurada de la vuelta del SO., y por entre calma otro buque de gavias que gobierna ganando la tierra; por el S. dos goletas de velacho, una de ellas de tres palos, un bergantin de gavias dobles y una bombardá que pasan á poniente; una polacra y una balandra con mesana española á levante; y al SO. una corbeta y una polacra á buen andar para el O.O., y tres buques mas de cruz, dos de ellos de gavias, que siguen con proa al E., y á pesar de aguantar aguas, probablemente se dejarán caer para este puerto: de vela latina diez fatuchos navegan por variado rumbo y cuatro para este puerto. Del O. sigue en demanda del puerto un bergantin goleta de velacho doble y español, y del E. el vapor remolcador francés «Aunier» y con tres ganguiles por la popa.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 4 de cada mes.

El magnífico vapor de 3000 toneladas **La Pampa**, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE JULIO PRÓXIMO.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, **Y CARGA A FLETE.**

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

PARA CÁDIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español **Africa**, su capitán D. E. Puig, admitiendo carga y pasajeros.—Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

VAPORES-CORREOS DE LAS BALEARES.

SERVICIO FIJO Y ECONÓMICO.

PARA PALMA, IBIZA Y VALENCIA.

Saldrán de este puerto todos los viernes á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública y oficina.

Admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Tomás Forteza, pórticos Xifré, 16, escritorio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de julio, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de julio debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el 6.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el viernes 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de BARCELONA el día 13 de julio el magnífico vapor de 3000 toneladas y fuerza de 1500 caballos, nombrado

ESPRESSO.

capitán Sanguinetti; admitiendo carga á flete y pasajeros.

Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en 22 días.

Precios de pasaje comprendida la manutención y vino de mesa: 1.^a clase, 160 duros; 2.^a, 120 id., y 3.^a, 50 id.

Consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros, plaza de la Merced, n. 4.

Para Matanzas.

Saldrá dentro breves días el bergantín-goleta **Jóven Gavina**, capitán Galiana, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse Sres. Batlle hermanos, Caputxas, 4.

8

Para Veracruz.

Saldrá de este puerto el 1.^o de julio próximo el magnífico buque oriental **Avenzano**, capitán Bernardis. Admite pasajeros y un pico de carga á flete. Consignatario don Francisco Comerma, pórticos de Xifré, n. 16.

1

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cetto, con escalas en San Felis de Guixols y Palamós.

Saldrá todos los martes, por la noche, el vapor español **Correo de Cetto**, capitán D. M. Corbeto, admitiendo pasajeros, y carga para todos los puntos de Europa. Consignatarios Prax hermanos, calle de D. Juan Prim (ex-Cristina), n. 3, bajos.

Para Manila.

Saldrá á la mayor brevedad la acreditada corbeta **Nueva Lautaro**, admitiendo pasajeros. Consignatarios: Sres. J. M. Serra é hijo.

3

Para Buenos Aires.

Saldrá á la brevedad posible el bergantín **Nuevo Casimira**, al mando de su capitán D. Buena-ventura Durall. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios, señores Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá de este puerto el miércoles, 28 de los corrientes, el vapor-correo **Menorca**, su capitán don Antonio Victory, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 6.

Nota.—Las facturas de embarque que á las once del día de la salida no se hayan presentado al despacho de dicho vapor con sus cumplidos, dejará de embarcarse su contenido en el presente viaje.

7

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 28 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Duro**, su capitán don Santos Muñiz, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

12

Para la Habana directamente.

Saldrá dentro muy breves días el velero bergantín **San Quintín**, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4.

12

Para Marsella.

Saldrá el 30 del corriente el vapor español **Campeador**, su capitán Lavalle, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

8

SERVICIO DE TRASPORTES REGULAR Y SEMANAL.**Para Alicante directamente**

en combinacion con los ferro-carriles para Cartagena, Murcia, Alcoy, Madrid y demás plazas de España.

Saldrá todos los sábados, por la noche, el vapor español **Catalan**, su capitán Roso. Dirigirse calle

Llauder, n. 4, bajos.

Para Cienfuegos.

Saldrá á primeros de julio el velero bergantin-goleta **Paquete de Terranova**, capitán don José Noguerotes. Admite un resto de carga á flete. Informaran los señores don Ricardo Guille, Casañas y C.^a, Llauder, 3. 12

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Palma en 2 d., pailebot San José, de 31 t., p. Jaime Bosch, con 7220 kilogs. algarrobas, 10400 id. habas, 100 sacos almendra, 40 cajas aceite de almendra á los señores Forteza hermanos.

De Gandia en 3 d., laud Virgen de los Angeles, de 20 t., p. Cárpio Cuallado, con 250 kilogs. tomates y 100 id. pimientos al señor Vall.

De Gandia en 3 d., laud San Luis, de 20 t., p. Domingo Carmelo, con 2500 kilogs. tomates y 75 id. pimientos a la órden.

De Rosario de Santa Fe en 82 d., polacra-goleta Enrique, de 174 t., c. don Mateo Olivé.—Despedido para Mahon.

De Santos en 71 d., bergantin-goleta Juanito, de 243 t., c. Eleonor Pla y Olivé, con cargo de algodón.—Despedido para Mahon.

De Tortosa en 12 d., laud San Vicente, de 30 t., p. Domingo Piñana, con 500 qq. leña á los señores Vidal y Carles, 200 id. algarrobas y 200 sacos tierra alabastro á los señores Serra é hijo.

De Gandia en 2 d., laud Terrible Pastor, de 17 t., p. Balaguer, con tomates.

Además 8 buques de la costa de etse Principado, con 3150 kilógs. peras, 200 arrobas tomates, 20 cargas madera y 110 pipas vino de trashedo.

Correo de Madrid del 24 de junio de 1871.

(De la Correspondencia de España.)

La declaracion del Sr. Castelar de que se mostrarian benévolos los republicanos con un ministerio radical, produjo en algunos progresistas y domócratas escelente efecto; otros esclamaron: *sed tımeo danaos et dona ferentes*; pero el orador demócrta logró su objeto, que era sembrar desconfianzas.

Los elementos conservadores de la mayoría han entrado en ciertas sospechas y se encontraban poco dispuestos á sostener un ministerio de conciliacion. Así es que entre ellos á última hora era cuestion fuera de duda la creencia de que el nuevo ministerio será radical.

—Los que desean y aseguran que se formará un ministerio radical, creen que en ese caso ocuparian el ministerio de la Guerra ó el general Córdova ó el general Milans, si entraba en Governacion un demócrata, y si un progresista, el general Alaminos.

—La comision nombrada anteanoche por la tertulia Progresista para ver á los Sres. Zorrilla, Martos y Sagasta, tiene por objeto manifestarles que este centro político profesa el respeto mas profundo á las prerogativas de la corona, y que acatará cualquiera solucion que en las actuales circunstancias se digne dar á la crisis iniciada por el gabinete. Que á pesar de que la opinion particular de los socios que allí se encontraban reunidos, es la de haber llegado el momento en que se formen los dos partidos constitucionales radical y conservador, para que cada uno gobierne con sus principios, y de creer que solo el primero puede consolidar la obra revolucionaria de 1868, no será un obstáculo á la solucion que los hombres que representan al partido crean mas conveniente, si esta fuera la formacion de otro ministerio de coalicion, ofreciéndoles en tal sentido todo su apoyo moral y material.

Y por último, que si fuera llamado un ministerio conservador á regir los destinos del país, tampoco le harán una oposicion sistemática, sino que serán adversarios leales.

Este es precisamente el sentido que dió anoche á sus palabras el Sr. García San Miguel y no lo que indica el *Imparcial*; pues en sus ideas radicales no cabia apoyar soluciones conservadoras si un ministerio de este color sustituyese al actual, y manifestó su preferencia por un ministerio radical, si bien aconsejó á sus correligionarios la mayor prudencia y el respeto debido á la prerogativa real.

—Al Sr. Ruiz Zorrilla muy especialmente y á otros progresistas importantes, como ayer indicamos, se atribuye el propósito de evitar por cuantos medios sea posible el rompimiento de la conciliacion y el cambio completo del gabinete. Nosotros seguimos creyendo que aun en el caso de una modificacion parcial, el duque de la Torre seguirá siendo presidente del gabinete.

—Los emperadores del Brasil, que viajan de incógnito, han llegado esta mañana á Madrid, hospedándose en la fonda de París. Esta tarde saldrán para Bayona donde llegarán el 26, siguiendo su viaje á Inglaterra, donde se detendrán algo en recorrer la Escocia. De la Gran Bretaña pasarán á Alemania, aprovechando la época mas propicia para que la emperatriz pueda tomar las aguas de Ems. Pasarán parte del invierno próximo en Italia, regresando á mediados de febrero de 1872 á Portugal, donde por despedida de su larga expedicion se detendrán de veinte á treinta dias lo mas, para visitar á Coimbra, á Oporto, Lisboa y Braga.

—Ayer se ha constituido la comision que entiende en el proyecto de ley sobre cesion de los bienes que fueron de Godoy, eligiendo presidente al Sr. Alonso Martinez y secretario al Sr. Cruzada.

—Cuenta la «Epoca», que ayer mañana mientras se fijaba en las esquinas el bando del gobernador, una turba acometía a los tapiceros y criados de la señora condesa de Bornos rompiéndoles los transparentes pintados que para la iluminación conducían a casa de la ilustre dama, y al tomar parte los agentes de la autoridad en aquel atentado, pusieron término prendiendo, según ha oído asegurar, á los criados y tapiceros atropellados.

—El periódico la «Revolucion» de Nueva-York, órgano de los filibusteros cubanos, escribe lo siguiente que pinta los instintos de los que hacen la guerra á España en Cuba:

«No debe España creer que si triunfa seguirá la isla siendo (en riqueza) lo que hasta 1868. Eso nunca: estamos resueltos á arruinarla, si no hallamos otro modo de vencer; y las valiosísimas propiedades que hemos destruido indican bien nuestro propósito de no dejar piedra sobre piedra.»

—Asegúrase que el general Baldrich, en vista de la actitud de ciertos elementos políticos de Puerto-Rico, se ha visto obligado á adoptar una conducta mas severa que la seguida hasta aquí, con objeto de evitar contrariedades que pudieran herir demasiado el espíritu de los hombres de otras ideas.

—La partida de ladrones compuesta de 27 hombres que vagaba por las inmediaciones de Verín (Galicia) ha quedado reducida á siete, los cuales son perseguidos por las fuerzas de la Guardia civil con la mayor actividad.

—Anteayer se reunieron en la biblioteca Nacional los Sres. Hartzbusch, Rodriguez, Cugigny y Silió, y acordaron que el Sr. Rodriguez se entendiera con el presidente de la archicofradía de San Nicolás para adquirir el terreno suficiente en que se ha de erigir un monumento al niño poeta Jesus Rodriguez Cao. Parece que la archicofradía piensa dedicar al lado del monumento del celebre niño, otros que atestigüen la memoria de escritores renombrados.

Correo de Madrid del 25 de junio de 1871.

(De la Correspondencia de España.)

El *Imparcial* dice sobre la crisis:

«A las cinco de la tarde, los presidentes de ambos cuerpos colegisladores fueron llamados á palacio, y según se dice de público, el rey se limitó á preguntarles si el gobierno tenía mayoría en las dos cámaras y si las últimas votaciones significaban á su juicio una aprobación á su política, á lo cual tanto el señor Santa Cruz como el señor Olózaga contestaron afirmativamente.»

Por llamamiento de S. M. los ministros fueron de nuevo á palacio á las ocho de la noche, y entonces, según se cuenta, S. M. les manifestó que no aceptaba la dimision del gabinete, porque representando una política sancionada recientemente por las cámaras, no creía oportuna su modificación mientras no lo exigiera así un acto del Parlamento. Por lo que hace á las diferencias que pudieran existir en el seno del gabinete, también se asegura que S. M. manifestó á sus ministros que debían resolverlas en los consejos de la manera que juzgaran mas conveniente, modificándose el gabinete en aquellos de sus miembros que no estuvieran conformes sobre cuestiones dadas con la mayoría de sus compañeros.

Este último consejo, bajo la presidencia de S. M., duró pocos momentos; pero después se reunieron los ministros y acordaron convocar á la mayoría para someter á un examen y resolución previa las cuestiones que provocan las crisis antes de llevarlas al Parlamento.»

—La *Iberia*, por su parte, dice:

«Los presidentes de las dos cámaras conferenciaron ya anoche largamente con S. M. Conformes ambos en que no había motivo alguno para que el gabinete presentara su renuncia, puesto que estaba apoyado por la mayoría del parlamento, S. M. llamó de nuevo á los ministros, á quienes manifestó que, fiel guardador de la Constitución y de las prácticas del parlamento, no debía admitirles la dimision. Los ministros manifestaron á S. M. que estaban dispuestos á acatar la real resolución, pero suplicándole que les permitiera oír á las mayorías de los dos cuerpos colegisladores, para ver si terminantemente poseían la confianza de dichas mayorías. Esta noche, pues, se reunirán las mayorías de las cámaras.»

—Dice el *Puente de Alcolea*:

«En vista del resultado de los últimos debates habidos en el Congreso; del resultado que han tenido las diferentes conferencias celebradas con el rey, y del giro que han tomado las cosas, la luz ha penetrado en algunas inteligencias obcecadas, y la opinion se ha rehecho, como no podía por menos de suceder, en sentido de la mas perfecta y leal conciliación.»

Todos los hombres de reconocida capacidad de los diferentes partidos que influyen en la cosa pública convienen en que la ruptura de la conciliación es el suicidio.»

—En una huerta situada en el término de Alhaurin el Grande, provincia de Málaga, se ha volado una fabrica de pólvora, pereciendo dos hombres, dos mujeres y seis niños.

—El lunes, según un colega, parece que se reunirán el Congreso y el Senado, y en ellos provocará el gabinete de nuevo y derechamente la cuestion de confianza; y se susurra que hay radicales dispuestos á contribuir con sus votos á una derrota que desvanezca los escrupulos constitucionales de la corona.

—Anteanoche ocurrieron varias desgracias con motivo de la verbena. A las doce los agen

tes de la autoridad encontraron en medio de la calle de la Huerta del Bayo un hombre tendido en el suelo que al ser reconocido por los mismos notaron que tenía en la cabeza una herida grave, producida por un proyectil. Traslado el herido a la casa de socorro del tercer distrito, dejó de existir a los pocos momentos. Un sugeto sobre quien recaen sospechas ha sido detenido.

A las tres de la madrugada de hoy ha sido muerto en las inmediaciones del Dos de Mayo un joven que recibió en el cuello una mortal herida producida con arma blanca. Avisados sus padres de lo ocurrido, acudieron estos a dicho sitio, dando lugar a la escena mas desoladora ante el cadáver de su hijo. Han sido puestos a disposición de las autoridades un hombre y una mujer, sobre quienes recaen algunas sospechas.

Al oscurecer de ayer un hombre que riñó con otro, recibió de su contrincante una grave herida que le fué curada en la casa de socorro del cuarto distrito.

—La parte mas radical del Congreso parece que no recibiría bien el que el gabinete continuase sin modificación.

—Dice anoche la *Epoca*:

«En el largo consejo de ministros que ha precedido a la presentación de las dimisiones, el señor presidente del Consejo ha declarado, según de público se cuenta, que no han sido bien interpretadas sus palabras de anoche: que ni él tenía trato alguno previo con los republicanos, ni interpeló al Sr. Castelar con otro objeto que con el de que resultara patente que los republicanos no plegaban su bandera, y por lo tanto, ningún caso podían hacer los monárquicos de sus promesas.»

—La crisis no había adelantado un paso a la hora en que cerramos nuestro número de provincias; y para resolverla se reúne esta tarde la mayoría de las Cámaras, a fin de buscar en ella la sanción ó condenación de una de las dos tendencias que se disputan la preponderancia en el seno del gabinete y que sin duda ha sido el origen de la crisis, y de la dimisión formulada por el ministerio que el Rey no ha querido aceptar ni en el Consejo de ayer mañana ni en el de anoche. Los ministros, pues, aunque dimisionarios, continúan en sus puestos esperando que las Cámaras vengán a indicarles si han de seguir todos haciendo la política de conciliación, ó han de salir los conservadores, sustituyéndoles otros radicales que den homogeneidad a la política ministerial.

—Es muy espuesto aventurar opinión sobre la tendencia que vencerá en el seno de la mayoría, porque están muy divididas las opiniones; y aunque en realidad domina el deseo de la conciliación, los conservadores, por motivos de delicadeza, se muestran mas inclinados a votar a favor de un gabinete radical.

—Anoche, despues del breve consejo celebrado en la cámara real, los ministros tuvieron otro en el ministerio de Estado. En él continuó la acalorada discusión de por la mañana y se acordó celebrar la reunión de la mayoría que veníamos anunciando.

—En la sesión de mañana, probablemente afrontarán los ministros, bien por medio de una proposición que redactaran algunos diputados ministeriales, bien de otro modo que se acuerde hoy, una votación que sirva para deslindar los campos ó para sancionar la política que hasta aquí ha seguido el ministerio.

—Como en la sesión de mañana las oposiciones se inclinarán por razones de estrategia política, a dividir la mayoría y votarán en sentido que determine la formación de un ministerio radical y en el mismo votará gran parte de la mayoría, se creía ya hoy que esta tendencia vendrá a dominar, al fin, en la solución de la crisis.

—No es cierto lo que se ha dicho de que el coronel Solís, ayudante que fué del duque de Montpensier, haya marchado al extranjero. El *Imparcial*, autor de la noticia, había sido mal informado. El señor Solís se encontraba el 22 en su casa de Extremadura y se dispone a salir para Sevilla.

—No es cierto que ayer estuvieran disidentes los señores Olózaga y Santa Cruz, respecto a la manera de apreciar la crisis. Los dos opinaron que el gobierno disfrutaba la confianza de ambas Cámaras.

—A las tres se ha reunido en el Congreso la mayoría de dicha Cámara.

En el Senado se ha reunido también la de aquel cuerpo, bajo la presidencia del señor Santa Cruz.

—El señor Olózaga, que ha presidido la reunión de la mayoría del Congreso, ha espuesto al empezar el objeto de esta y el estado de la cuestión de crisis.

—Hoy a las doce ha estado el presidente del Consejo de ministros en palacio para conferenciar con el Rey.

—En la reunión celebrada anoche en casa del señor Peñuelas por unos veinte y tantos diputados de los amigos del señor Romero Robledo, se habló de la conveniencia de que los señores Ulloa y Ayala continuaran en el ministerio si este ha de ser de conciliación, para que no se prosiga la tarea de gastar hombres y nombres del partido conservador; que si se modifica el gabinete en su personal todo, los hombres que mas condiciones de representación del partido conservador de la mayoría para entrar en el ministerio, serian algunos como los señores Herrera, Rivero Cidraque, Romero Robledo y Valera, y que si se constituyera un gabinete radical puro, seria necesario determinar la conducta que haya de adoptarse, puesto que algunos de los presentes estaban poco dispuestos a apoyarle.

Nada de esto pasó del terreno de las hipótesis y los acuerdos quedaron pendientes para esperar el giro de los acontecimientos políticos.

—El gobierno no ha asistido á las reuniones de las mayorías de ambas Cámaras, para dejar mas libertad á la discusion.

—En la reunion de la mayoría del Congreso, despues de las esplicaciones detalladas del señor Olózaga sobre la crisis y las conferencias habidas ayer en Palacio, el señor Rivero se levantó á manifestar que apenas comprendia el objeto de la reunion de hoy; que la política del gobierno estaba espresada en el mensaje, que éste al ser aprobado llevaba implicitamente la aprobacion de la política del gobierno, y que por consiguiente, si habia alguna disidencia, cuando mañana se presente el gobierno, que la esponga y cada diputado con la mano en su conciencia, votará lo que esté mas conforme con ella.

Despues hablaron los señores Candau, progresista, y Rivero Cidraque, de union liberal, en sentido conciliador; pero el señor Gaset, propietario del *Imparcial*, se levantó á manifestar que el era independiente y estaba decidido á seguir combatiendo al señor Moret en la cuestion de Hacienda. El señor Gaset es sabido que pertenece lo mismo que el señor Moret, á la fraccion democrática.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 21 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se retiran las enmiendas presentadas al discurso de contestacion al de la Corona.

El señor PRESIDENTE: Cuando se procedió á votar este proyecto, y se pidió que la votacion fuera nominal, habia número suficiente; ahora resulta que no lo hay; por consecuencia, se repetirá la votacion cuando se considere oportuno, siendo de esperar que no se repita este espectáculo.

ÓRDEN DEL DIA.

Continúa la discusion del mensaje de contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Estéban Collantes tiene la palabra en contra del dictámen.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Entro en esta discusion con tranquilidad completa de ánimo, con serenidad de espíritu, con deseo vehemente de analizar, esplicar y discutir todas las cuestiones que ha suscitado y que ha resuelto mal la revolucion de setiembre. No vengo animado de espíritu de discordia, ni con deseo de perturbar el sosiego de la Cámara. Todo espíritu perturbador me parece antipatriótico. Bastantes heridas ha recibido la patria para que la ensangrentemos mas; pero en medio de estos leales propósitos, es preciso discutir razonable y enérgicamente, aclarar de todo punto los fundamentos de esta situacion, entrar en las entrañas de la revolucion desde su origen, penetrar sus misterios, analizar los elementos de su existencia, su desenvolvimiento, su objeto, su fin, para que el pueblo comprenda de una vez todo lo que hay de verdad y todo lo que hay de mentira en el engendro raquíptico y monstruoso, que atacando una dinastía sin necesidad ni motivo, ha traído resultados tan funestos para la nacion.

No tengo el menor interés en irritar las pasiones. No tengo el menor interés en provocar tumultos. La razon es serena, y con gran serenidad y claridad la he de esponer yo. Ni las personas, ni las doctrinas, ni las instituciones que yo defiendo, tienen necesidad de valerse de otro recurso para triunfar, mas que la esposicion sencilla de los hechos que todos hemos presenciado.

No vengo á halagar vuestras pasiones, á defender vuestros intereses. Vengo á desempeñar otra tarea menos grata para vosotros, pero indispensable, imprescindible. Vengo á discutir la revolucion de Setiembre, hasta ahora vírgen de toda discusion en esta Cámara; vengo á negar su necesidad, su legitimidad; vengo á demostrar que no tuvo su fundamento en la soberania nacional, que no pudo tener por pretesto la incompatibilidad de la reina con el régimen constitucional; y, por último, vengo á probar estas cuatro proposiciones.

Primera: que la revolucion no fué preparada ni contra el partido moderado, ni por actos ejercidos por el partido moderado.

Segunda: que la revolucion era innecesaria y fué ilegítima, sin que hubiera un solo acto de soberania nacional, sino un acto de insurreccion militar.

Tercera: que la revolucion fué falaz en sus promesas y ha sido estéril en sus resultados.

Y cuarta: que el gobierno actual ha ejecutado uno por uno todos los actos que ha censurado y que el partido moderado habia ejecutado compelido por la violencia de los conspiradores y en legítima defensa de la sociedad.

Para decir todo esto resueltamente y para probar todo esto á una mayoría hija de la revolucion y á un gobierno padre de la revolucion se necesitan dos cosas indispensables. De parte vuestra, esos principios de tolerancia de que haceis gala; de parte mia, la prudencia compatible con la verdad de la historia; y de parte de todos la discusion mas amplia, que es la base de estos gobiernos; para que se disipen todas las nubes y desaparezcan todas las tinieblas.

Señores diputados, la revolucion de Setiembre ¿es un hecho que nace de un acto vio-

lento del poder, que perturba á la sociedad de tal manera que se ve precisada á levantarse en masa contra ese acto; ó tiene una larga historia esa revolucion?

Sí; la revolucion no nació de un acto violento del poder; y para esplicar esto, no me voy á remontar muy léjos; voy solo á hacer uso de los datos que conducen á mi propósito.

Todo el mundo convendrá en que la revolucion empezó desde el momento en que el partido progresista se retiró de las elecciones y se separó de la legalidad.

Este suceso tuvo lugar cuando mandaba un ministro que no era moderado, que era conservador y liberal.

¿Qué hizo aquel gobierno cuando vió al partido progresista separarse de las urnas? Emplear todo género de esfuerzos para que volviera á la legalidad, y nada pudo conseguir.

Cayó aquel ministerio, le reemplazó el Sr. Arrazola, y vino despues otro del cual formaba parte el Sr. Ulloa; pero la conspiracion iba adelante, y todos recordarán que hubo una conspiracion en el año 64, que se llamó de la Montaña del Príncipe Pio, á consecuencia de la cual, el gobierno acordó en aquella época mandar de cuartel al general Prim á Oviedo; y pronunció este nombre porque yo no le ofendí nunca en mi vida, y porque es un personaje demasiado importante para poder prescindir de él. Lo que entonces dijeron los periódicos progresistas respecto de la injusticia y de la arbitrariedad de esta medida, lo recuerdo perfectamente, y caso necesario lo podría leer á la Cámara.

Vino despues el ministerio del general O'Donnell, y entonces ocurrieron los acontecimientos mas graves de esta época.

¿Qué significacion tenia aquel ministerio? Era un ministerio de union liberal; en el gobierno no tenia ninguna parte el partido moderado, y la mayoría de las Cámaras era tambien, como el gobierno, de union liberal.

Siguió aquel ministerio un sistema decididamente liberal; pero el general O'Donnell no adoptó esta política porque la creyera conveniente al país. No fué por esto por lo que varió de sistema, adoptando medidas tan liberales como las que tomó en las cuestiones de imprenta, de ayuntamientos y de ley electoral.

Era porque conocia los trabajos de la conspiracion y queria quitar la razon y el pretexto á los conspiradores.

Hizo una reforma que estaba dentro de la doctrina progresista, en la ley electoral, estableciendo la eleccion por provincias; cuya reforma, á pesar de haberla deseado tanto, no ha conservado el partido progresista, y no la ha conservado porque está acostumbrado á predicar una cosa en la oposicion y á practicar la contraria desde las esferas del Gobierno.

Pues á pesar de esto, la conspiracion estalló en manos de aquel Gabinete, sublevándose el día 3 de enero del 65 el general Prim con algunas tropas. ¿Cual fué la conducta entonces de los Cuerpos colegisladores? La conspiracion siguió adelante, el Gobierno tomó todas las medidas de resistencia que creyó necesarias, y los Cuerpos colegisladores redactaron un Mensaje para elevarlo al Trono, á propuesta de algunos individuos de aquella mayoría, entre los cuales habia progresistas.

Aquel Mensaje se discutió y se elevó á la Corona, firmado por D. Facundo Infante, por el Sr. Lujan y algun otro progresista.

Y esto, señores, es importante para demostrar que la Reina no cayó por impopularidad. La impopularidad no nace de repente, y en 1863 la Reina tenia el apoyo, no ya de una parte del país, sino del mismo partido progresista.

Paso rápidamente por este período. Se formó causa por estos sucesos, y á consecuencia de una delacion resultó complicado en ellos el capitán Espinosa y fué fusilado.

El general O'Donnell, que tenia el valor de sus opiniones, aceptó la responsabilidad de aquel hecho, y no solo la aceptó, sino que declaró en este sitio lo siguiente, despues de haber pronunciado las siguientes palabras el Sr. Figuerola:

Sesion del Congreso del 23 de febrero de 1866.

Decia el señor Figuerola: «Yo no he de decir una palabra, absolutamente una, que se dirija á lo que la Constitucion manda respetar, y yo respetaré, no solo porque la Constitucion lo manda, sino porque soy caballero y persona decente, y no sé faltar á una dama.»

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): Yo agradezco las palabras benévolas á mi persona que acaba de pronunciar el Sr. Figuerola; pero debo dar aquí una esplicacion: S. S. ha creído que la conducta que se observó en 1856 despues de la batalla, fué debida á los sentimientos nobles y generosos que yo pude tener.

Debo declarar aquí que esa generosidad, que esa clemencia fué la Reina Doña Isabel II quien la tuvo. La Reina fué quien despues del combate no quiso que se derramase una gota de sangre y en los sentimientos de la Reina nos inspiramos los Ministros, y no haciendomas que interpretar el corazon siempre generoso y magnánimo de S. M. ¿Sabe S. S. lo que nosotros tenemos que hacer? ¿Sabe lo que ha sido mas que nada penoso para los ministros en estas circunstancias, en los momentos en que ha habido que derramar alguna sangre? Pues lo doloroso, lo terrible ha sido tener que oponernos á la generosidad, á la clemencia de la Reina, QUE QUERIA CON LAGRIMAS EN LOS OJOS PERDONAR Á AQUELLOS DESGRACIADOS. Eso era lo doloroso y lo terrible. Sí, señores; yo he tenido que decir á la Reina: ¡Señora; yo tambien siento derramar sangre; lo siento con todo mi corazon; pero á ese desgraciado capitán no se le puede perdonar porque los intereses sociales exigen su castigo: si V. M. insiste en usar de su real prerogativa y le perdona la vida, yo acataré su determinacion; pero haré dimision y me retirare á mi casa.

Rendido este tributo *justo* á la augusta persona que ocupa el trono, y á quien tan poco se conoce en sus grandes y elevados sentimientos...»

Siguió gobernando el ministerio del duque de Tetuan, y á los pocos meses estalló otra insurreccion mas formidable, en que se empezó por asesinar á unos oficiales de artillería. Fué tambien vencida aquella insurreccion, y el general O'Donnell presentó la dimision á los pocos dias, y le fué admitida, sustituyendole un ministerio presidido por el general Narvaez.

¿Cómo encontró la sociedad, cómo encontró á los partidos el general Narvaez?

¿Era aquella una situacion normal, en que un partido puede plantear sus principios y su programa de gobierno?

¿Qué habeis hecho vosotros, los progresistas, en casos semejantes? Fusilar sin compasion y prohibir que salieran de Madrid los periódicos de oposicion.

¿Qué podíais hacer el partido moderado? (El Sr. Navarro y Rodrigo: No aceptar el poder.)

No era posible; porque en primer lugar, no habia otro partido á quien encargárselo. (El Sr. Navarro Rodrigo: Al general O'Donnell.) ¿Al general O'Donnell? Todo menos eso; y me estraña que el Sr. Navarro Rodrigo opine de ese modo. El hombre que habia hecho esfuerzos inauditos para evitar las conspiraciones y no pudo acabar con ellas; el hombre que á falta de otras dotes habia dicho que el ejército era suyo, y veia en poco tiempo que se le sublevaba dos veces, no debia continuar en el poder.

¿Por qué era el general O'Donnell presidente del Consejo de ministros? ¿Era por ser un sábio? ¿Era por su consecuencia? No; era porque se creia que podria acabar con las conspiraciones; y cuando la Reina vió que el general O'Donnell ni podia contener á los liberales ni podia contar con el ejército, le admitió la dimision, legal y constitucional y parlamentariamente.

Y antes de pasar adelante, es bueno observar la conducta que en todos esos críticos momentos ha observado el partido moderado; conducia siempre noble, siempre patriótica, siempre digna. ¿Cuál fue, en efecto, la conducta del partido en esta horrible crisis? Los hombres civiles acudieron todos al Palacio á ofrecer sus respetos y sus servicios á la Reina. Los militares acudieron todos al cuartel de San Gil, con mas presteza que el gobierno mismo; y el general Narvaez fué herido, y el general conde de la Cañada fué herido, y el general O'Donnell les dió á todos las gracias por su patriotismo, en presencia de las Cortes. Muy distinta ha sido por cierto la conducta de los generales de la union liberal cuando han visto en peligro, no al partido moderado, sino á la Reina y á las instituciones; y por lo mismo se puede hacer la comparacion y se puede arrostrar por parte del partido moderado el juicio de los contemporáneos y de la historia.

Pero se dirá: ¿es que el partido moderado no ha cometido errores? En primer lugar podria decir que tambien vosotros cometéis errores á cada paso; pero no quiero esquivar la cuestion, y por lo mismo os diré que el partido moderado cometió el error de no haber aconsejado á la reina que confiara el poder voluntariamente al partido progresista. Pero de esto somos todos responsables, menos la reina, que era inviolable, y contra cuya inviolabilidad os habeis sublevado, para venir despues á establecer la inviolabilidad del Rey y la responsabilidad ministerial.

Veamos qué pasaba para que la Reina no llamara al poder al partido progresista.

Los progresistas se hacian hipócritas consigo mismos, y decian que eran antidinásticos sin serlo, porque lo que querian era ser ministros. Y este deseo llegó hasta el punto de decir que si fueran llamados al poder harian que la reina volviera á Madrid por un camino de flores.

¿Qué decian á la Reina todos los que iban á Palacio y que pertenecian á todos los partidos?

«V. M. es la mejor de las señoras y la mejor de las reinas; no hay en toda Europa otra princesa tan grande y tan bondadosa como V. M.»

Les quitaban el poder, y decian: «Yo no vuelvo á Palacio ni atado;» pero volvian en cuanto se les llamaba.

¿Y qué decian aquellos de quienes la Reina se aconsejaba? «Puede V. M. llamar á cualquier partido, menos al progresista, porque ese es ingobernable, es incapaz de sacramentos.»

No hagais de la Reina un ser ideal, sino una persona igual á las demás, y yo quiero que me digais si cualquiera que esté oyendo esto un dia y otro dia no acabará por creerlo y por divorciarse de un partido de tales condiciones. Luego la Reina es la menos responsable de no haber llamado al partido progresista.

Pero fué un error el no haberlo hecho; porque ó el partido progresista gobernaba bien, ó gobernaba mal: si gobernaba bien, mejor para el país, porque eso queremos todos; y si gobernaba mal, el remedio estaba en la mano; hubiera dejado el poder, y le hubiera dejado despues de desacreditarse en la práctica.

Pero si el partido moderado hubiera llevado adelante un sistema de reformas, y de reformas liberales, ¿hubieran concluido las conspiraciones? No; el partido progresista se habia separado de la legalidad, y solo queria volver á ella con el poder.

Ya sé yo que hay que hacer reformas, que todas las naciones las piden en esta época, y que hasta la misma Prusia, despues de haber conseguido tantas victorias, esta ansiosa de ellas; pero esas reformas son las nuestras, son las que nosotros hemos iniciado siempre: de

manera que aunque somos aquí pocos, nuestras ideas están repartidas por todo el mundo, en todas partes las adoptan como las mejores. Pero ¿dónde se piden las reformas con las armas en la mano?

Este es un mal tan grande, que yo creo que si en España no está bien planteado el sistema constitucional, se debe á los diversos pronunciamientos que hemos tenido.

Murió el general Narvaez, le reemplazó en el poder Gonzalez Brabo, y á poco tuvo lugar la revolucion y toda la serie de soluciones que habeis presentado. Ahora bien, ¿es esto lo que llamais el fundamento de la situacion? ¿Es esto lo que llamais derecho nuevo y soberanía nacional?

¿Dónde estaba la soberanía nacional el 3 de enero del 63, y el 22 de junio de 1868? ¿Cómo salió esa soberanía despues de esos pronunciamientos? La opinion, señores, se prepara lentamente, y vosotros habeis traído la soberanía nacional de un golpe y por medio del ejército. Sin la sublevacion no hubiera venido esa supuesta soberanía. Esto es evidente.

Es decir que sobre ese cimiento de arena habeis hecho un edificio que sin duda alguna caerá al primer soplo, y tal vez por otra soberanía parecida.

He concluido con la primera parte de mi discurso, y he demostrado que la revolucion no se preparó por actos del partido moderado.

¿Qué hubiera sucedido si en el movimiento del 3 de enero ó en el del 22 de junio hubiera sido preso el general Prim?

Tal vez hubiera sucedido que en lugar de estar inscrito el nombre del general Prim en la lapida de los héroes, hubiera estado escrito en la de los ajusticiados.

Y no digo esto por mí, ni por el partido moderado; porque yo recuerdo que habiendo ido á ver á la señora de Prim despues del suceso de Villarejo de Salvanés, encontré en su casa pocos progresistas, y ninguno de los que luego se unieron con él.

Voy á entrar en la segunda parte de mi discurso.

La revolucion de 1868 ha sido un movimiento innecesario, ilegítimo y bastardo en su origen, en sus causas y en su desenvolvimiento.

Una revolucion, una revuelta, un pronunciamiento, es por sí solo una gran desdicha para una nacion; y lo que hace difícil el reinado de la legalidad y el reinado de la libertad entre nosotros es la facilidad con que se renuevan casi periodicamente las revoluciones y los trastornos; y la prueba evidente y palmaria de que esto es así, de que la revolucion por sí misma, por su índole y naturaleza es contraria á toda idea de gobierno, á todo ejercicio de la ley y á la práctica de la libertad, la prueba, digo, consiste en que á todos los gobiernos que nacen de las revoluciones, cuando se les hace cargo y se les dice: «ya teneis el poder; gobernad con arreglo á vuestros principios,» la única contestacion que dan es: «¿Pero cómo hemos de gobernar, si siempre venimos al poder despues de una revolucion? ¿Cómo hemos de gobernar, si nuestros principios son muy buenos para destruir y muy malos para edificar?»

Pero ¿habia necesidad de la revolucion de 1868? ¿Qué objeto podia tener esta revolucion? Una revolucion no se concibe sin un fin social y un fin político. ¿Hacia falta la revolucion en España bajo el punto de vista social? No: y en esta parte poco han de tener que esponder los revolucionarios de aquella fecha. En España no habia ni el menor recuerdo de feudalismo; no habia privilegios; no habia mayorazgos; no habia amortizacion. Todo el mundo pagaba los impuestos con arreglo á su fortuna, y si habia alguna injusticia ó desigualdad, era en contra de los señores ó de los grandes propietarios, no de los pobres y pequeños terratenientes, los cuales han sido siempre favorecidos en los repartos vecinales. Todo el mundo estaba sujeto á la contribucion de sangre, ó personalmente ó pecuniariamente; y sobre todo, estaba universalmente reconocida y practicada la igualdad ante la ley.

El objeto social de toda revolucion se habia conseguido hace muchos años.

En el órden político tampoco se ha conseguido ningun resultado favorable, toda vez que existia en España el régimen representativo, una Constitucion, un rey irresponsable é inviolable, y la correspondiente distribucion de los poderes públicos.

Se dirá que el régimen constitucional se habia pervertido; pero el argumento queda siempre en pié; porque para estos casos, precisamente para estos casos, cuando las leyes son violadas, suponiendo que lo hubieran sido, cuando no se respeta la seguridad personal, cuando la Constitucion es infringida, para estos casos es para lo que han establecido todas las Constituciones monárquicas la inviolabilidad y la irresponsabilidad del Rey y la responsabilidad ministerial.

Aun siendo cierto que hubiera represion antes de la revolucion, esa represion estaba justificada por el estado constante de conspiracion en que estaban los partidos hostiles, lo cual no era un secreto y lo cual se ha confirmado con la revolucion misma. Y que esta represion es justa y legítima, lo prueba la conducta y el lenguaje del gobierno actual. ¿Cómo reprime á los sediciosos el gobierno actual? Lo mismo exactamente que los gobiernos anteriores. ¿Cómo se han reprimido las insurrecciones de Málaga, Valencia y Barcelona? Lo mismo que las reprimió O'Donnell, Narvaez y Espartero. En esto no hemos adelantado un paso despues de treinta años de movimientos revolucionarios.

¿Cuál es el lenguaje que usa el gobierno actual en sus escritos y proclamas? El mismo, exactamente el mismo que usaban los gobiernos moderados: «no permitiremos ser sustituidos por la anarquía:» esto ha dicho el ministerio actual dirigiéndose á la nacion. Pues

esto mismo decían los gobiernos moderados cuando reprimían vuestras conspiraciones; con la diferencia de que nuestros principios consenten y toleran esta represión, y los vuestros no, toda vez que desde la oposición habéis estado clamando constantemente contra los estados de sitio, etc., etc.

Decís que con la Constitución de 1869 nos hemos puesto al frente de la civilización europea. Pero yo os pregunto: si en Turquía se hiciera una revolución que echase al suelo el trono del Sultán, y llevase allí un rey italiano, y quisiera plantear esta Constitución, ¿estarían los turcos al frente de la civilización, ó al frente de la barbarie? No se puede gobernar con una Constitución que no esté conforme con las ideas del país. Y no hago con esto la ofensa á España de considerarla en el mismo estado que á Turquía, no; nosotros estamos dentro de la civilización, y hemos tenido todo lo bueno que hay en Europa, antes de la revolución del 68.

En el programa de la revolución de Setiembre, como en todos los programas, se prometió mucho, y luego se ha realizado muy poco.

De aquí ha resultado el completo desquiciamiento de los partidos políticos, á consecuencia de lo cual lo presente no es mas que la anarquía elevada á verdadero poder público.

¿Qué habéis cumplido de vuestro programa?

¿Qué habéis dejado de hacer de los abusos que censurais en los demás? Habéis reprimido mas que los moderados, queriendo imitarles: habéis encarcelado escritores, encarcelado diputados, encarcelado eclesiásticos, fusilado sin formación de causa, publicado bandos terribles, declarado provincias en estado de sitio, bombardeado ciudades, puesto asechanzas á partidos dignos: en estos tiempos se han falseado partes telegráficas, habéis desterrado generales ilustres, habéis prohibido reuniones, cerrado casinos, destruido templos, cambiado de domicilio á las monjas sin necesidad; y dejando los conventos vacíos para que se arruinen, habéis desterrado jesuitas, imitando la peor página de un rey absoluto.

Habéis disuelto ayuntamientos de Real orden, y de Real orden los habéis nombrado.

Habéis hecho unas elecciones con esta base de ilegalidad.

Habéis hecho toda la administración vuestra.

Os habéis condecorado con todo género de cintajos, como antes les llamabais.

Habéis aumentado la Deuda: no pagais á nadie; habéis restablecido los consumos; habéis estancado el tabaco; todas las rentas bajan; todos los gastos suben; el orden no se restablece; se asesina á la luz del día; no parece un delincuente; no hay paz; no hay orden; no hay libertad, porque no hay justicia.

Los viejos partidos absolutista, moderado y progresista no volverán á tener la fuerza, la cohesión que tenían en la guerra civil, con principios perfectamente claros y determinados cada uno de ellos: el partido absolutista, que queria decir, rey sin Cortes; el progresista y el moderado, que querían decir, participación de todos en el poder, con la diferencia de que el primero significaba gobierno con la ley y por la ley, y el segundo, gobierno para la sociedad, con la ley si se puede, y si no sin ella, están por desgracia completamente disueltos.

Vosotros os llamais revolucionarios y liberales y sois moderados: en todos los conflictos en que os habéis visto envueltos, no habéis reprimido menos que Narvaez y O'Donnell; y eso que no os habéis visto reducidos al extremo á que se vió reducido el partido moderado; y eso que no os habéis visto enfrente de una conspiración semejante á aquella que derribó al partido moderado: que si este caso llegara, yo no sé lo que hariais.

Voy á concurrir haciendo una escitación á los partidos carlista y republicano. Todo lo que al gobierno le puede convenir, es un golpe de fuerza para enlazar la corona de D. Amadeo con el ejército, que no está aun bien enlazada por un simple juramento. Para el Rey actual esto es una necesidad, como en circunstancias análogas lo ha sido para otros reyes extranjeros: segun Chateaubriand, la causa principal de la invasión francesa de 1823 en España, no fué otra sino la necesidad que sentía Luis XVIII de enlazar su reciente corona con el ejército, que así no habia podido olvidar las glorias de Napoleon.

Tened presente, señores, que en Arahál como en Loja, dos terribles insurrecciones de paisanos, la una en tiempo del general Narvaez y la otra en tiempo de O'Donnell, fueron vencidas por un regimiento al mando de un mismo general. Pues lo mismo ha sucedido ahora con las insurrecciones de Cádiz, Málaga, Valencia y otros puntos, y lo mismo sucederá siempre en toda insurrección en que no tomen parte los militares; pero como estas insurrecciones vencidas pueden contribuir á dar fuerza al gobierno, por eso aconsejo á las oposiciones la paz, para que el gobierno no se afiance.

Resultado de todo esto es, señores, que la soberanía nacional vale muy poco sin soldados; la prueba la teneis en 1856; los generales, cansados de ruidos, facilmente hacen una contra-revolución: ahora mismo, si el ejército se quedara con el general Serrano, y la soberanía nacional con el señor Sagasta, ¿quereis decirme qué seria de la soberanía nacional?

He concluido señores: creo que he dado las esplicaciones que estaba en el deber de dar. Habéis herido, señores de la situación, del mismo golpe á la sociedad y á la libertad; por esto, yo que deseo la felicidad de mi patria, que no puede existir sin que la sociedad esté segura y sin que la libertad se practique en la medida que puede practicarse, tengo necesidad de dar mi voto contrario al Mensaje que se discute.

Habéis herido, repito, á la sociedad en la cabeza, y por eso está la sociedad perturbada.

Habeis herido á la representación de la ley, de la libertad y de la justicia, y por eso no hay libertad ni justicia.

Habeis herido á la representación de todos los sentimientos magnánimos y generosos, y por eso dominan las malas pasiones y la anarquía mas completa.

El señor NAVARRO Y RODRIGO: Yo siento que S. S. haya abordado aquí la cuestion candente de la legitimidad ó ilegitimidad de la revolucion de setiembre; yo siento que en frente de hechos consumados no haya guardado un prudente silencio; yo siento que su señoría haya enarbolado la bandera de la impecabilidad de la Reina y del partido moderado; porque yo, hombre de la revolucion, he de demostrar la legitimidad que tiene; yo he de demostrar que la revolucion vino cabalmente por culpa de la Reina Isabel en la esfera moral, y en la esfera legal por culpa del partido moderado.

Triste es tener que discutir entre monárquicos estas misteriosas cuestiones de la legitimidad, como es triste haber de discutir entre católicos cuestiones de fe: así zapamos los fundamentos de las instituciones; pero no hay mas remedio que acudir al terreno á que se nos llama.

La Reina Isabel no es responsable de nada ante la Constitucion; pero hay una responsabilidad que escapa á las Constituciones y á las leyes, y es la responsabilidad moral, que alcanza a todos los que intervienen en la gobernacion del Estado; responsabilidad que exige la opinion publica, y arte la cual no tienen mas remedio que bajar la cabeza, lo mismo los Reyes inviolables, que el senador, que el diputado, que el funcionario público acusado por la opinion aun cuando los tribunales no hayan escrito sobre su frente una sentencia. Esta responsabilidad se ha exigido á veces de una manera sangrienta: testigos Carlos I de Inglaterra y Luis XVI de Francia.

Una dinastía, segun un escritor contemporáneo, es el resultado del matrimonio que celebra el Estado con una familia. Si hay armonía entre la dinastía y el pueblo, hay paz en el matrimonio; pero si hay incompatibilidad, poco á poco viene á declararse la ruptura, despues de la cual viene el divorcio; pero el divorcio es una cosa muy grave para los individuos, para las familias y para los pueblos, y no debe llegarse á él sino cuando toda otra solucion se ha hecho imposible.

A este caso habíamos llegado en los últimos años del reinado de Isabel II.

Parece que estaba escrito: el hombre funesto que acompañó á Isabel II en su primera falta, habia de acompañarla en el destierro; y por si algo le faltaba en su merecida desgracia, aquellos hombres que precipitaron su caída, son los primeros que reniegan hoy de ella. ¿No veis aquí la mano de la Providencia, señores carlistas que fuisteis antes isabelinos?

La España honrada, la España constitucional, que tanto habia perdonado á Isabel II como mujer y como reina, pronunció su divorcio definitivo con los Borbones: los títulos de legitimidad de la dinastía los arrastró la corriente del Vidasoa, y si algo quedaba de ellos, lo destruyó para siempre la batalla de Alcolea.

Nadie me negará la justicia de estas observaciones, y nadie se sonreirá ya cuando me oiga decir que estos grupos á que aludo, vistos desde la mayoría parecen oposicion, y vistos desde la oposicion parecen ministeriales.

De modo, señores, que la coalicion es poco peligrosa, porque se compone de dos demagogias, la demagogia de los clubs y la demagogia de las sacristías; la demagogia republicana, que os presenta como termino de sus aspiraciones el absolutismo y el comunismo de la *Commune*, y la demagogia de las sacristías, que os presenta el absolutismo y el comunismo de la teocracia.

Pero aun estas demagogias son poco temibles, porque $2-2=0$. Me parece que el Sr. Castelar no celebrará un matrimonio nefando con el Sr. Nocedal, entregando su virginidad política á la concupiscencia teocrática del jefe del neo-catolicismo; y por cierto que si este matrimonio no se celebra, no será porque falte algun druida con su candida veste y su corona de sagrado muérdago: el Sr. Estéban Collantes ha mostrado escelentes disposiciones para celebrarlo. Este matrimonio repugna al sentimiento individual de los contrayentes y al sentimiento moral de todo el país: en la esfera del entendimiento es el absurdo de los absurdos, y en la esfera de la moral la monstruosidad de las monstruosidades.

Pero se dice que nosotros aquí representamos otra coalicion. Cierto; pero nuestra coalicion representa una afirmacion enfrente de vosotros que representais una negacion: nosotros queremos conservar la Constitucion que el país se ha dado, y vosotros quereis llevar la nacion al caos, de lo cual nos habeis dado buena prueba hoy mismo absteniéndoo, al menos en vuestra mayoría, de votar definitivamente una ley de gobierno.

La base de nuestra coalicion es acabar con la coalicion de las minorías y hacerlas entrar en el reconocimiento de la legalidad existente, lo cual deseo que se haga de una manera pacífica, en lo que ganaremos todos y el país tambien; aprovechándose de ese modo los grandes talentos que hay en el seno de las minorías, y que por querer perseguir un ideal imposible en la raza latina, son corrientes perdidas para todos.

Tomad ejemplo en el patriciado inglés, sino aspirais á una dominacion efímera. Tened presente lo que ha pasado en el presente siglo, y arrojad lastre de vuestro buque si quereis conducirlo á puerto de salvacion. A este propósito yo os diré (imitando una frase célebre de un distinguido hombre público de Francia, que decia en la Asamblea: vosotros no quereis pasar el canal de la Mancha, para ver cómo se salvan las monarquías en el siglo XIX),

yo os diré: temed que el pueblo español pase el Atlántico y os traiga la república para la ruina y destrucción de la patria. Cada revolución, en estos tiempos, es un golpe fatal para todos los sentimientos, creencias e intereses que constituyen la existencia de un pueblo. Y si lo desautorizado de mi voz no os mueve a seguir mis consejos, recordad que esto lo enseña la historia.

Esto sucedió en Francia en tiempo de Luis Felipe, que reunía las mismas condiciones de prudencia y de valor que Guillermo de Orange en Inglaterra; y sin embargo de reunir estas mismas condiciones, bajo Luis Felipe en Francia, por no conciliarse los republicanos y los legitimistas, no pudo salvarse la monarquía.

Los republicanos y los legitimistas hicieron las jornadas del 48, y el resultado fué una anarquía espantosa, y que se presentase como la salvación de la Francia el despota perjuro del 2 de diciembre; y hoy el republicanismo y el legitimismo, después de haber presenciado la ruina de la patria, tienen que asistir al espectáculo de su doble impotencia.

Pudiera aun presentaros el ejemplo del 89, revolución malograda por los crímenes que hicieron estériles los esfuerzos de Mirabeau. Podría presentaros el ejemplo del año 48, en que el legitimismo y el republicanismo hicieron inútil la obra de Odilon Barrot; y podría citar también el ejemplo que hoy presenta la Francia, haciendo imposible el legitimismo y el republicanismo la obra de Thiers, que es la obra previa de la restauración nacional.

Comparad estos ejemplos con el de Inglaterra en tiempo de Guillermo de Orange, aceptando los legitimistas la libertad y los republicanos la monarquía, y decidme: ¿queréis salvaros como Inglaterra, ó perderos como Francia? ¿Queréis ser un pueblo de hombres pensadores que marcha lenta pero constantemente hacia el progreso, ó un pueblo de ilusos que marchan vertiginosamente á una cosa imposible de realizar, queriendo que no haya lazo de unión entre el pasado y el porvenir?

Hora es ya de que cese esa especie de fascinación que Francia ha ejercido sobre la raza latina, y que tomen lecciones los pueblos todos en lo que allí ha pasado, para aprender la conducta que deben observar en el porvenir.

El señor ESTEBAN COLLANTES: El Sr. Navarro y Rodrigo, al traer á discusión á doña Isabell II inconvenientemente, ha hecho algunas apreciaciones que, de ser ciertas, encerrarían una grave ofensa, no á aquella señora, que era irresponsable, sino á los ministros que la hemos aconsejado.

Ha dicho S. S. que en el reinado anterior los ministerios se formaban de cualquiera manera; lo cual, aunque fuera cierto, no tendría nada de extraño. Nada tendría de particular que aconteciera eso en el palacio de una señora, cuando aconteció en tiempo del general Espartero con el ministerio Lopez, durante el cual se hicieron tales intrigas por hombres importantes, que cayó de una manera inconcebible, habiéndose nombrado otro en una noche, sorprendiéndose todos á la mañana siguiente.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha dicho que la revolución de Setiembre fué á causa de la marcha del último ministerio; y en efecto, éste se inclinaba tanto al absolutismo, que el señor Nocedal lo apoyaba diciendo que las cosas se caen del lado á que se inclinan, por más que yo creo que algunas veces al caer rompen los puntales; y yo lo combatía, como sucedió en una discusión de presupuestos en que el Sr. Nocedal habló en pró y yo en contra.

Voy á rectificar una equivocación en que ha incurrido S. S. al hablar de nuestra coalición y de la coalición de la mayoría.

Entre nosotros nadie ha abdicado de sus principios, y esta misma tarde hemos dado la prueba, pues la fracción republicana pidió la votación nominal para cierta ley, y sin embargo, abandonó el salón al votarse, mientras nosotros hemos votado con el gobierno. En la mayoría, por el contrario, como el mismo Sr. Navarro y Rodrigo ha declarado, hay necesidad de mutuas transacciones, sin las cuales es imposible gobernar. Esta es la diferencia entre una y otra coalición.

Tampoco ha estado exacto S. S. en lo que ha referido de los republicanos ingleses que se adhirieron á la dinastía de Guillermo de Orange, porque hubo alguno, y muy importante por cierto, que fué extraordinariamente perseguido.

Voy á concluir con una observación que me parece importante.

Los señores de la mayoría nos están presentando constantemente como modelos otros pueblos. Pues ¿por qué no presentáis como ejemplo lo que vosotros habeis hecho? Porque hasta ahora no hemos visto más que insurrecciones, á las que son muy aficionados los españoles por el buen resultado que vienen dando.

El señor NAVARRO Y RODRIGO rectifica.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión de actas aprobando las de Coria y pidiendo se admita como diputado al Sr. D. Nicolás Pasalodos.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para la sesión de la noche: á primera hora votación de los dos proyectos de ley que no han podido votarse esta tarde por falta de número; y en seguida, sesión secreta.

Paris 24 de junio.

Ha corrido en París el rumor de haberse organizado una manifestación para el acto de la revista del domingo, tratándose de evitar que en ella se profieran gritos en sentido monárquico ó republicano, y habiéndose acordado que solo se den vivas á la Asamblea nacional, al ejército y á Francia.

—Dice el *Journal de Paris* que se ha dirigido una esposicion á la Asamblea nacional en la que se pide que se prive de los derechos políticos á los afiliados á la Internacional.

—Se lee en la *Liberté* :

«Puede asegurarse ya que á estas horas no queda en las catacumbas ni en las alcantarillas ningun federado. Los agentes de policia han vuelto sanos y salvos de esa peligrosa caza en la cual por fortuna suya los hombres á quienes acosaban estaban tan rendidos de hambre que eran incapaces de hacer la mas minima resistencia.

Se han encontrado en los subterráneos unos cuatrocientos hombres, de los cuales ciento cincuenta á lo menos habian perecido ya de hambre; otros ciento cincuenta estaban próximos á espirar en el momento de llegar los medicos que iban en compañía de los agentes de policia, y los demás han sido presos sin resistencia despues de una fuga desesperada al fin de la cual se encontraban siempre con que estaban guardados los puntos de salida por donde querian escapar, y en los cuales se los iba cogiendo á todos.

Esos cuatrocientos hombres procedian en gran parte de la guarnicion de Bicetre y entre ellos no figura ningun personaje importante.»

—Dice el *Sour*:

«Sabemos por buen conducto que la casa de Rothschild se suscribirá en su nombre y en el de sus clientes al nuevo empréstito á lo menos por la suma de mil doscientos millones de francos.

Si esto es cierto, como así lo creemos, no faltarán mas que 800 millones de francos para quedar cubierta la suscripcion.

Así, pues, todos los suscritores al empréstito pueden esperar que se verifiquen importantes reducciones en las cantidades por que se han suscrito.»

—El *Times* publica una nueva carta de M. Guizot, dirigida á M. Grey.

«Francia, dice en ella M. Guizot, no ha dejado nunca de creer en Dios. El gobierno de la defensa nacional salvó el honor del país con la larga resistencia de París: M. Thiers ha tenido el valor de firmar la paz y de combatir la anarquía. La Asamblea nacional y M. Thiers han cumplido con su deber. Mas, no ha llegado aun el tiempo de elegir un gobierno.»

M. Guizot aconseja luego á toda la Francia que tome parte en las segundas elecciones, las cuales son de gran importancia para el porvenir del país.

«La forma de gobierno, añade M. Guizot, deberá ser ó bien una república no revolucionaria, ó una monarquía verdaderamente constitucional. Para llegar á fundar un gobierno estable, es preciso que haya completo acuerdo entre M. Thiers y la Asamblea.»

—Asegúrase que se tardará aun algunos dias antes de fallarse la causa seguida contra Rochefort, Assy y Rossel, siendo la causa de este nuevo retardo el hallazgo de nuevos documentos relativos á la Internacional y á la Municipalidad de París.

—Se lee en una correspondencia de París del 23:

«Ayer por la mañana dos oficiales de tropa pasaban por la calle de la Puebla cuando despertó su atencion un sordo silbido.

En aquel mismo instante una flecha con punta de hierro acababa de clavarse en la cerca de tablas de una casa en construccion á algunos metros de distancia del punto en que se encontraban los dos oficiales.

Agrupóse en seguida gente en aquel sitio y al cabo de poco rato llegaron algunos agentes de policia, los cuales pasaron á practicar en el acto un reconocimiento en las casas inmediatas, pero en vano.

Sabido es no obstante que gran número de habitantes de Belleville, Menilmontant y otros arrabales formaban parte de la sociedad llamada de los *Compañeros del Arco*.

Pues bien, los arcos y la flechas de los individuos de esa sociedad no están comprendidos en la nomenclatura de las armas prohibidas.

Parécenos urgente reparar este olvido para impedir la reproduccion de atentados como el de que acabamos de ocuparnos.»

Montpeller 23 de junio.

El *Messenger du Midi* publica los siguientes partes telegráficos:

«Bruselas 23 de junio.—La ciudad de Hanover se ha negado á conceder créditos para la recepcion del Emperador Guillermo.

Roma 22 de junio.—Se anuncia la instalacion del Banco general de Roma con un capital de 30 millones de francos. Los fundadores de este establecimiento y sus amigos se han suscrito por 60,000 acciones.

No habra suscripcion pública, pues que todo el capital quedará cubierto por las principales casas de banca de Roma, Milan, Turin y Génova en union con las grandes casas y establecimientos de crédito de Alemania. Con este objeto se han reunido casi todos los fundadores de los Bancos Lombardo, de Construccion y Veneciano.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la agencia Fabra.)

MADRID, LUNES, 26 DE JUNIO. (2-20 tarde).—En el sorteo de la loteria verificado hoy

ha caído el premio mayor en Madrid al núm. 7,493 y salido premiado con 3,000 pesetas el 833 despachado en Barcelona.

MADRID, LUNES, 26 DE JUNIO, (3-40 tarde).—Los ministros han presentado hoy nuevamente su dimision. El Rey les ha contestado que no admite la crisis como no la hagan las Cámaras y ha rogado al general Serrano que se presente á las Córtes. Están reunidos los ministros.

MADRID, LUNES, 26 DE JUNIO, (7-40 tarde).—Dice el *Imparcial* que si en el consejo de ministros no se encuentra una fórmula que facilite el ejercicio de la régia prerogativa, el Rey admitirá las dimisiones encargando al general Serrano la formacion del nuevo ministerio.

Dicese á última hora que en el consejo se ha acordado que los ministros se presentarán mañana á las Córtes.

MADRID, LUNES, 26 DE JUNIO (10-50 noche).—La *Correspondencia* dice que los ministros han tenido un Consejo que ha durado cuatro horas. Los Sres. Serrano, Sagasta y Ayala han sostenido que debian arriesgar la batalla en las Córtes mañana. Se ha llamado á Consejo á los Sres. Olózaga y Santa Cruz, y se ha resuelto que los ministros asistirán mañana al Congreso.

La cuestion Moret es independiente de la crisis politica, y por lo tanto se resolverá despues separadamente.

El Sr. Ruiz Zorrilla marchará mañana.

(De la agencia Havas Bullier Reuters.)

PARIS, LUNES, 26 DE JUNIO, (12-30 tarde).—El *Diario oficial* publica un decreto del ministro de Hacienda disponiendo que, con arreglo al tratado del 11 de mayo en lo relativo al pago de la indemnizacion de guerra, las suscripciones al empréstito podrán satisfacerse con los valores enumerados en dicho tratado. Esos valores, cuyo vencimiento no podrá pasar de noventa dias, serán descontados al 6 por 100. El ministro de Hacienda se reserva la apreciacion de las firmas. Las operaciones se arreglarán al cambio fijo de 25 fr. 30 c. por libra esterlina.

PARIS, LUNES, 26 DE JUNIO, (1-10 tarde).—No han sido convocados aun los consejos de guerra que han de juzgar los procesos de los principales insurrectos. Los jueces de instruccion militares han ido á los puertos de mar á proceder al interrogatorio de los presos que hay en ellos.

Ha sido puesto en libertad el abogado Floquet.

Hace mucho tiempo que han cesado los alistamientos de Charrette y Cathelineau, y han sido licenciados sus cuerpos de voluntarios.

Las autoridades prusianas han prohibido severamente á los oficiales y soldados prusianos que visiten á París vestidos de paisano.

Telégramas del vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a, de Barcelona.

Tarifa 26 de junio de 1871, á la 1-22 tarde.—Recibido á las 6-30 id.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Durante el dia de ayer, Noroeste que continuaba á las nueve y media de esta mañana que cambió al Este. Ha desembocado, núm. 137, polacra «Virgenes,» de los señores Taltavull y Borrás.

Tarifa 26 de junio de 1871, á 5 tarde.—Recibido á 11-30 noche.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Continua el Este, flojo. Han desembocado, núm. 132, fragata «Aretusa,» de D. F. Maresch y hermanos, y núm. 166, polacra-goleta «Talia,» de D. Timoteo Capella.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 26 de junio.

Madrid.—3 por 100, 27-30.—Exterior, 33-60.—Bonos del Tesoro, 77-50 y 40.—Personal, 24-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 51-80 y 85.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 22.